

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07 FECHA: 14 -Nov-2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2020-2023
 (Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)
SESIÓN EXTRAORDINARIA (DECRETO 204 – 214 DE 2021)

ACTA SUCINTA: 033
LUGAR: Sesión Asistencia Mixta
 Resolución 412 – 2020
FECHA: 21 de Junio de 2021
HORA DE INICIACIÓN: 9.10 a.m.
HORA SESIÓN PERMANENTE: 12.49 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 2.24 p.m.
PRESIDENTA: H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
SUBSECRETARIA: CLARA INÉS PARRA ROJAS

ORDEN DEL DÍA

- 1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 4- PRESENTACIÓN PREVIA DEL PROYECTO DE ACUERDO

Continuación Presentación previa al Proyecto de Acuerdo No.265 en cumplimiento del Artículo 69 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.

Proyecto de Acuerdo No. 265 de 2021, "Por el cual se efectúan unas modificaciones en materia hacendaria para el rescate social y económico y, se dictan otras disposiciones."

Autores: Doctores CLAUDIA NAYIBE LOPEZ HERNANDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables Concejales ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Coordinadora), RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO y ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO.

Invitados: Doctores CLAUDIA NAYIBE LOPEZ HERNANDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; NADYA MILENA

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; ALEXANDER REINA OTERO, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; DIEGO SANCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. PROCESO GESTIÓN NORMATIVA, CONTROL POLÍTICO Y ELLECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-002 ORDEN DEL DÍA PARA SESIONES VERSIÓN: 05 FECHA: 14- Nov-2019 General del Instituto Distrital de Turismo; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD; MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; HENRY RODRIGUEZ SOSA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAEC; ÁLVARO SANDOVAL REYES, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio S.A.; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

5- COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Triste el vandalismo de anoche de los hinchas de millonarios. Anoche se volvieron a tomar el parque el mundo y esta gente venia del colegio Mazuera. Y muy triste la falta de medicamentos en los hospitales de Bogotá y UCI no hay, hay una larga lista. La ciudad está acabada

H.C. MARCO ACOSA RICO. Reitero la preocupación por los temas de seguridad de la ciudad, hay una incapacidad de la administración de la ciudad en cabeza de la Secretaria de Seguridad que a gritos está solicitando que se haga algo por la Seguridad de la ciudad.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Preocupante las largas filas sin protocolos de seguridad de como se viene haciendo la vacunación en la ciudad.

H.C. SUSANA MUHAMAD GONZALEZ. Hago un llamado especial a la Secretaria de Salud y Secretaria de Gobierno, porque tenemos a un joven CRLOS ALIRIO RODRIGUEZ que es padre quien fue herido por el ESMAD y está necesitando urgente una cirugía en la cara está en el Hospital Simón Bolívar, tiene 9 fracturas y no ha sido posible que le realicen las cirugías.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA, preocupado por el tema de las UCIS en el país.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

H.C. HEDY LORENA SANCHEZ BARRETO. En la localidad de Santa Fe se quiere imponer en la 24 con 18 un parqueadero de carteros y la comunidad no está de acuerdo. Se ha pedido que se caracterice a esta población y han roto paredes donde va a funcionar este parqueadero, un llamado al a UAESP, Alcaldía Local y en general a la Administración. Siempre se ha dicho que todo lo que se haga en santa fe es provisional y no es así, siempre se vuelve definitivo.

H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SLVA. Preocupante se dice ahora que el virus es por la apertura del comercio que es por las marchas, se están contaminando incluso personas que ya tienen las dos dosis de la vacuna, y la verdad creo que todo el tema obedece a un tema de falta de elementos de las instituciones de salud.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA. Va a tocar hacer una investigación sobre la elección de los Alcaldes Locales. Me llegó algo sobre la elección de alcaldes Local de Antonio Nariño, han devuelto la terna por 4 oportunidades, al parecer una maniobra dilatoria para que los alcaldes (E) perduren el tiempo. Es importante que los equipos jurídicos revisen las hojas de vida para los ternados. En Antonio Nariño hay 3 mujeres ternadas. La señora ___ trabajo en la Empresa de Servicios Públicos de Nariño al parecer es cuota del Señor Camilo Romero. Esta candidata presenta como certificación de arraigo, una constancia de la Mesa Local Indígena, donde dictaba charlas, donde el sitio es una farmacia y en un lugar de recarga. La mesa Local Indígena se formalizó en 2019 así que no dan los tiempos para esto

Otra certificación de Influencia Urbana dice que asesora desde 2019 y no anexa vínculo a seguridad social. Otra certificación de otra empresa en anterior a la fecha de constitución de la empresa. Esto es una presunta falsedad ideológica y documental y aparte de eso sin experiencia administrativa. Art. 84 del Decreto Ley 1421 determina los pasos.

La señora Sandra Jiménez dice que es Magister en Gobierno y políticas públicas, pero no aparece el título.

Las tres candidatas con eventuales irregularidades. Solicito a la Secretaria Remita a la Personería, Contraloría y Fiscalía para que investiguen estas irregularidades.

Contestan el llamado a lista 11 honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los Honorables Concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Se deja constancia de la excusa presentada por los concejales CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA y DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA.

Durante el desarrollo de la sesión ingresaron a la misma los concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

Durante el desarrollo de la sesión ingresaron a la misma los concejales integrantes de otras comisiones así: MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 10.06 a.m. la secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día, con una votación a favor de 11 Hs.Cs. así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que hay dos proposiciones por aprobar.

PROPOSICION No. 1

TEMA: Proposición Aditiva a la proposición 227 del 2021 - Cupo de Endeudamiento
PRESENTADA POR: Hs.Cs. Sara Castellanos Rodríguez, Samir Abisambra Vesga, Luz marina Gordillo Salinas Bancada Partido Liberal Colombiano
CITADOS: Secretaría de Hacienda y Secretaría de Planeación.
INVITADOS: Contraloría Distrital, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital
CUESTIONARIO CON 4 PREGUNTAS

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

APROBADA SIENDO LAS 10:10 a.m. con el voto favorable de 10 Hs.Cs integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO.

PROPOSICION No. 2

TEMA: Recursos en la construcción de la nueva sede de la alcaldía Local de Teusaquillo.

PRESENTADA POR: SAMIR J. ABISAMBRA VESGA LUZ MARINA GORDILLO SALINAS Bancada Partido Liberal Colombiano

CITADOS: Secretario de Gobierno y Director del IDIGER.

INVITADOS: Alcalde Local de Teusaquillo, Contraloría, Personería y Veeduría Distritales

CUESTIONARIO CON 7 PREGUNTAS

APROBADA SIENDO LAS 10:13 a.m. con el voto favorable de 10 Hs.Cs integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

4. PRESENTACIÓN PREVIA DEL PROYECTO DE ACUERDO

Continuación Presentación previa al Proyecto de Acuerdo No.265 en cumplimiento del Artículo 69 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.

Proyecto de Acuerdo No. 265 de 2021, "Por el cual se efectúan unas modificaciones en materia hacendaria para el rescate social y económico y, se dictan otras disposiciones."

Autores: Doctores CLAUDIA NAYIBE LOPEZ HERNANDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables Concejales ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (Coordinadora), RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO y ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO.

Se hace el registro de funcionarios invitados a este debate así: DANNY EFRAIN GARCIA PERDOMO Jefe Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Desarrollo Económico; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; PAULA JOHANNA RUIZ QUINTANA, Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos de la Secretaría Jurídica Distrital; DANISON GUEVARA VILLABON

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Director Asuntos Políticos de la Secretaría Distrital de Gobierno; ALEXANDER REINA OTERO, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; SANDRA MILENA RUEDA, Jefe Oficina Asesora de Planeación del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General del Instituto Distrital de Turismo; MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; HENRY RODRIGUEZ SOSA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD; ÁLVARO SANDOVAL REYES, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio S.A.; NICOLAS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretarios Distrital de Cultura, recreación y Deporte; NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO Secretario Distrital de Movilidad, JOSÉ RAFAEL TERCERO SANMIGUEL ROLDAN, Director Sector Hacienda de la Contraloría de Bogotá; MIGUEL ANGEL DE LA OSSA OLMOS, Personero Delegado para los Sectores de Hacienda y Desarrollo Económico, Industria y Turismo, FREDY CASTAÑEDA TRIANA Asesor Veedor Distrital. La funcionaria BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR, dejo constancia por el Chat de si vinculación a esta sesión.

INTERVENCION DE LA ADMINISTRACION

La presidenta concede la palabra a la Dr. Edna Bonilla, Secretaria de Educación.

EDNA CRISTINA BONILLA SEBA. Secretaria de Educación. La presentación es muy concreta y se basa en únicamente los recursos que estarían destinados a Educación es esta coyuntura. La solicitud de este 2021 y una pequeña reflexión final que pretendo hacer.

Como primer aspecto es como vamos con Atenea, que hemos venido trabajando con Secretaría General y Desarrollo Económico. El primer semestre de 2020 fue el escuchar comentarios de como formular Atenea, Un segundo semestre donde se intenta iniciar un proceso de reactivación económica en diciembre se expidió el Decreto. Primer semestre de 2021, que la pandemia nos sigue acompañando, lo que hemos hecho es un diseño de todos los programas para que podamos iniciar la transición hacia la agencia. En este momento lo que hemos hechos es idear, diseñar, socializar con Entidades de educación Superior, que se han diseñado escuchando a los jóvenes, sociedad Civil, Expertos y entidades de Educación Superior. Para segundo semestre 2021, lo que pretendemos e finiquitar este proceso de transición e iniciar la puesta en marcha de Atenea.

En este momento debemos pasar los recursos que ya existen dentro del Presupuesto pero que ya deben pasar a la Agencia Directamente de la Sed y una adición presupuestal que es la que estamos solicitando.

La Solicitud por \$29.667 millones para que podamos beneficiar de manera directa a 8.000 jóvenes adicionales a los que ya está cubiertos. Hay unos criterios de focalización y tenemos varios, hay unos cristero que son claves, jóvenes con puntaje SISBEN más bajos, mujeres

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

victimas de conflicto, grupos étnicos, población con discapacidad, colegios con mayor IPM y zonas rurales.

Recursos para la reactivación económica

1.1 Solicitud de adición presupuestal y traslado de recursos de funcionamiento

\$29.667 Millones de pesos **¿Para qué?** **8.000** Jóvenes beneficiarios

¿Con qué estrategias?

ESTRATEGIA	CUPOS ADICIONALES		META CUATRIENIO	NUEVA META	INCORPORACIÓN PRESUPUESTO 2021
	2021				
Bachilleres - Superior (Reto a la U)	3.000		14.500	21.500	\$17.412.487.769
Certificaciones 4R (Formación y certificación)	2.000				\$5.748.053.736
Certificaciones Competencias SXOI (Inglés)	2.000		50.000	58.149	\$3.680.232.523
Certificaciones otros sectores	1.000				\$2.846.225.972

Fuente de información: SDP - SDH (Preliminar)

Traslado de recursos

 Para iniciar el funcionamiento de la Agencia y cumplir con los propósitos del nuevo modelo de educación superior, en el presupuesto para 2021, según certificación de SHD, se apropiaron 3.000 millones de pesos para el funcionamiento de la Agencia Atenea.

Voy a hacer énfasis en cuatro estrategias, Bachilleres, reto a la U, que es un componente de jóvenes a la U, que es el programa sombrilla y que surgió por la pandemia y hemos tenido unos efectos muy importantes en los jóvenes, pues lo que se pretende es beneficiar 14.000 jóvenes ya beneficiados y pretendemos llegar a proponemos una meta de 21.500 jóvenes. Estamos solicitando por esto una adición de \$17.420 millones.

Somos conscientes que requerimos un impacto más directo en reactivación y tenemos una certificación 4 RRRR para certificar a los jóvenes; Y Certificación de competencias de idioma inglés. Necesitamos más jóvenes que hablen inglés.

Quiero insistir en dos elementos importantes para tener en cuenta. Jóvenes a la U. Ayer a las 5 p.m. tenemos 26.982 jóvenes han finalizado su inscripción a 4 días de abierto el cronograma, a jóvenes a la U.

Tenemos una altísima demanda en los jóvenes que quieren ingresar a estas modalidades. Necesitamos hacer con el Concejo para iniciar el funcionamiento de la Agencia y cumplir con todos los propósitos, necesitamos una apropiación o traslado de \$ 3.000 que SED debe trasladarle a ATENEA. Estamos conformando cargo, consejo directivo, etc.

Como nos vamos a articular con el PDD; estamos proponiendo ampliarla.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

1.2 ¿Cómo se articula con nuestras metas de Plan de Desarrollo?

TIPO INTERVENCIÓN	ESTRATEGIA	CUPOS ADICIONALES	META CUATRIENIO	NUEVA META	INCORPORACIÓN PRESUPUESTO 2021
		2021			
INMERSIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Estudiantes de media - Superior	-	20.000	26.000	-
	Estudiantes de media - La U en tu colegio	-	-	3.000	-
	Bachilleres - Superior (Reto a la U)	3.000	14.500	21.500	17.412.487.769
FORMACIÓN DE HABILIDADES CERTIFICABLES PARA EL ENGANCHE LABORAL* (no incluye técnico laboral)	Certificaciones 4R (Formación y certificación)	2.000	-	-	5.748.053.736
	Certificaciones Competencias SXXI (Inglés)	2.000	50.000	58.149	3.660.232.523
	Certificaciones otros sectores.	1.000	-	-	2.846.225.972
TECNOLOGO SENA	Jóvenes bachilleres - SENA	-	-	-	-
	Jóvenes bachilleres - Universitario y TyT - Cohorte 2022	-	20.000	26.000	-
	Jóvenes bachilleres - Universitario y TyT - Cohorte 2023	-	-	-	-
TOTAL BENEFICIARIOS		8.000			
TOTAL BENEFICIARIOS APOYO DE SOSTENIMIENTO		8.000	104.500	134.649	
SUBTOTAL - PRECIOS 2021					29.667.000.000

Fuente de información: SDP - SDH (Preliminar)

Los colegios están ya dispuestos a abrir las puertas a la Universidad, ya tenemos un listado de 27 colegios, que quieren que se utilice esta infraestructura propia.

Los recursos que irían en esta adición \$29.667 millones son los de la adición que requerimos para esto.

Reto a la U es:

- ✓ Bachilleres que toman créditos académicos en instituciones de educación superior.
- ✓ Oferta de cursos, asignaturas y diplomados de las IES pertinente y focalizada en competencias y conocimientos básicos.
- ✓ Seguimiento beneficiario – aplicación de test de competencias y habilidades ingreso y salida del programa que permita recomendaciones de aspectos a fortalecer para tránsito a la educación superior.
- ✓ Establecimiento con IES de incentivos para vinculación a programas

Jóvenes A La U es:

Acceso gratuito a programas de educación superior. Con un modelo de financiamiento a la oferta y fomento a la permanencia de los jóvenes en educación superior y un componente de pasantía social.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

✓ Línea de Jóvenes de Excelencia a la U: Podrán acceder jóvenes de Bogotá D.C que hayan ingresado a las IES públicas en sus mecanismos de acceso tradicional con financiamiento del 100% de la matrícula y apoyo de sostenimiento.

✓ Línea de Jóvenes con admisión especial directa a la U: Podrán acceder jóvenes de Bogotá D.C que hayan ingresado a las IES públicas a través de un programa especial de acceso en el que se han abierto cupos adicionales a los tradicionalmente ofrecidos con financiamiento del 100% del valor de referencia y apoyo de sostenimiento.

✓ Línea de Jóvenes con admisión especial ampliada a la U: Podrán acceder jóvenes de Bogotá D.C que hayan ingresado a IES públicas o privadas a través de un programa especial de acceso en el que se han abierto cupos adicionales a los tradicionalmente ofrecidos para que sean tomados por jóvenes que cumplan los requisitos de la convocatoria liderada por la SED. Con financiamiento del 100% del valor de referencia y apoyo de sostenimiento. Acceso gratuito a programas de educación superior. Con un modelo de financiamiento a la oferta y fomento a la permanencia de los jóvenes en educación superior y un componente de pasantía social 1. Solicitud para el 2021 Recursos para la reactivación económica. 1.4 ¿Por qué Reto a la U 3.0 para la reactivación económica? Bachilleres - Superior (Reto a la U) Algunas cifras 21 IES participantes 10.640 Jóvenes vinculados en Reto 1.0 Jóvenes vinculados 3.561 en Reto 2.0, 6231 participantes en diplomado de "Generación de ingresos y cohesión social". 5300 con fortalecimiento de competencias blandas y transversales, asesoría en emprendimientos y rutas de aprendizaje Las condiciones adversas de los jóvenes aumentan: Bajo acceso a educación superior, deserción, déficit de competencias básicas y transversales, desempleo. ✓ Tasa de desempleo de jóvenes el primer trimestre 2021 es de 29,9 %

✓ 2,1 millones de jóvenes entre 14 y 28 años. 26,5% corresponde a jóvenes que no estudian ni trabajan (559mil) ✓ 410 mil jóvenes 14 a 28 años desempleados. Dar opciones de formación y educación a los jóvenes para mejorar sus habilidades y posibilidades de generación de ingresos • Pertinencia de formación post COVID (Revolución 4.0) • Nuevas competencias (Resolución de problemas, pensamiento analítico, autogestión, resiliencia, tolerancia al estrés, TI, idiomas, otras) • Articulación con Jóvenes a la U a través de fortalecimiento de competencias básicas previas Reto 3.0 = 17.413 millones = 3.000 beneficiarios 1. Solicitud para el 2021 Recursos para la reactivación económica.

1. Solicitud para el 2021 Recursos para la reactivación económica

1.4 ¿Por qué Reto a la U 3.0 para la reactivación económica?

Bachilleres - Superior (Reto a la U)

Algunas cifras

21 IES participantes

10.640 Jóvenes vinculados en Reto 1.0

3.561 Jóvenes vinculados en Reto 2.0

... participantes en diplomado de "Generación de ingresos y cohesión social"

... con fortalecimiento de competencias blandas y transversales asesoría en emprendimientos y rutas de aprendizaje

Las condiciones adversas de los jóvenes aumentan. Bajo acceso a educación superior, deserción, déficit de competencias básicas y transversales, desempleo

- ✓ Tasa de desempleo de jóvenes el primer trimestre 2021 es de 29,9 %
- ✓ 2,1 millones de jóvenes entre 14 y 28 años. 26,5% corresponde a jóvenes que no estudian ni trabajan (559mil)
- ✓ 410 mil jóvenes 14 a 28 años desempleados



Dar opciones de formación y educación a los jóvenes para mejorar sus habilidades y posibilidades de generación de ingresos

- Pertinencia de formación post COVID (Revolución 4.0)
- Nuevas competencias (Resolución de problemas, pensamiento analítico, autogestión, resiliencia, tolerancia al estrés, TI, idiomas, otras)
- Articulación con Jóvenes a la U a través de fortalecimiento de competencias básicas previas

Reto 3.0 = 17.413 millones = 3.000 beneficiarios

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Lo que está sucediendo en el mundo es que los jóvenes necesitan tener validadas sus competencias para mejorar sus ingresos. Tenemos certificación 4 RRRR, certificación Siglo XXI, certificación de otros sectores, entre otras.

Todas estas certificaciones nos van a servir para:

- Mejorar la cualificación del talento humano
- Identifica brechas de cualificación de competencias laborales para la formación y entrenamiento a la medida
- Las certificaciones conducen a salarios en promedio más altos en sectores TI
- Autopista de ingreso a formación con reconocimiento de aprendizajes adquiridos
- Facilita a las empresas implementar planes de carrera para sus trabajadores (movilidad laboral)
- Agiliza procesos de selección de talento humano e implementación de planes de carrera en empresas
- Facilita acceso al mercado laboral y su permanencia 8. Posibilita desempeño de ciertas funciones en áreas reguladas.

Aquí fundamental para nosotros facilitamos el ingreso, preparamos, lo que buscamos es una alta capacidad de aprendizaje. Todo esto lo lograremos con los \$ 12.254 millones para impactar a 5.000 beneficiarios.

Una reflexión final para que entre todos veamos cuales son las mejores oportunidades para los jóvenes. Estos jóvenes han levantado sus voces para pedir empleo y educación. Nosotros desde la SED hemos escuchado y hemos ajustado la entidad a lo que piden los jóvenes, las instituciones, la economía. Como sociedad debemos dar oportunidades para que sepan que hay un estado presente y que la educación va a permitir transformarse y construir caminos para que ellos escojan hacia donde quieren forjar su futuro.

Desde la administración distrital estamos comprometidos con una gestión eficiente. LA ejecución de SED está en 42 % aún no hemos logrado el ritmo para asumir todo el cupo de endeudamiento, pero tenemos un cronograma exigente para estar tranquilos de que todos los procesos licitatorios se hicieron durante el primer semestre, estos recursos van a quedar comprometidos en julio.

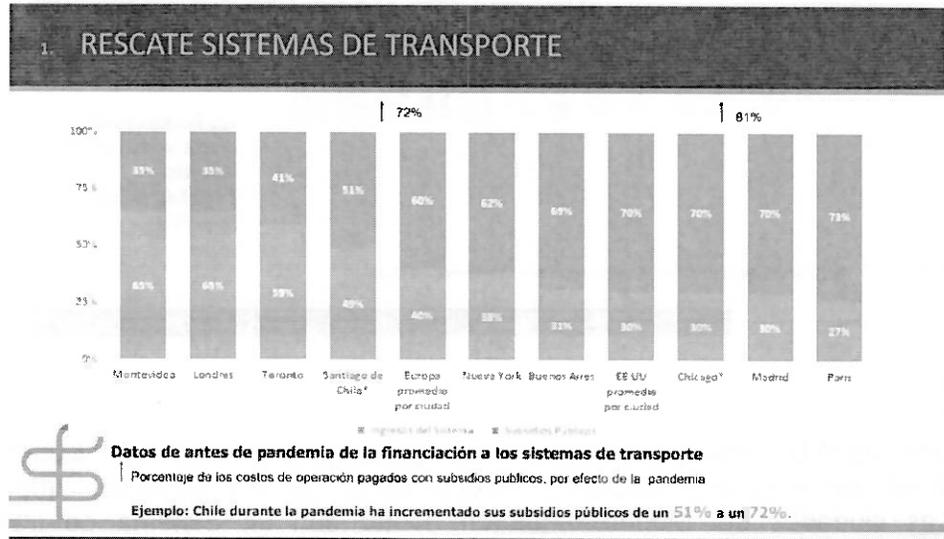
La presidenta concede la palabra al Secretario de Movilidad.

NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO. Secretario Distrital de Movilidad. La movilidad es un eje fundamental en este rescate social. Al invertir en Movilidad estamos invirtiendo en los otros servicios que se generan en la ciudad.

La problemática de la financiación del transporte público no es un tema exclusivo de Bogotá. La mayoría de ciudades del mundo para poder operar necesitan de subsidios esto lo ha analizado el Banco Mundial. La financiación de la operación es una problemática mundial

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Los siguientes Datos, muestran los datos de antes de pandemia de la financiación a los sistemas de transporte 72% 81% Porcentaje de los costos de operación pagados con subsidios públicos, por efecto de la pandemia. Ejemplo: Chile durante la pandemia ha incrementado sus subsidios públicos de un 51% a un 72%



Todas las ciudades en Colombia estamos en la misma situación, Cartagena y Barranquilla han debido parar la operación de sus sistemas.

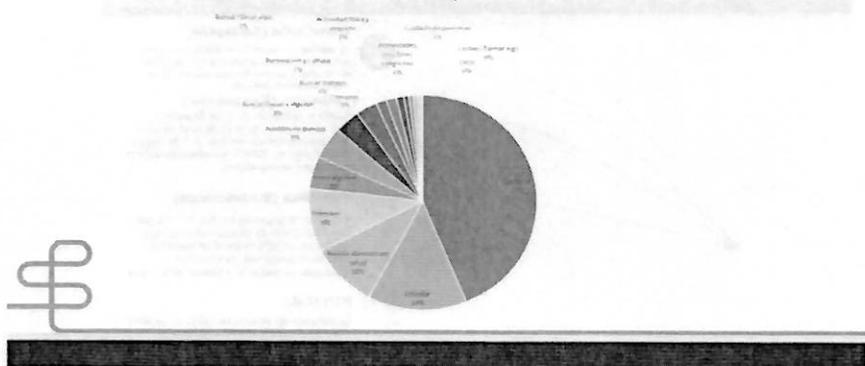


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	
	FECHA: 14 -Nov-2019	

La persona que utiliza Transmilenio lo utiliza para poder llegar a sus destinos. Más del 70% lo utilizan para poder llegar a su destino, a sus trabajos, atención médica o realizar algún tipo de trámite.

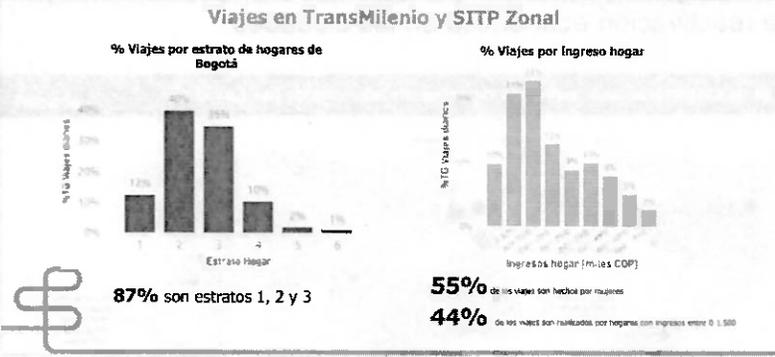
3. PROPÓSITO VIAJES

Distribución de los viajes según el motivo (TransMilenio y Zonal, sin el motivo de volver a casa)



El porcentaje más alto es para cumplir las necesidades básicas esenciales, que son las personas de mayor vulnerabilidad, el 87 % son de estrato 1 – 2 y 3. Necesitamos que se viabilice el rescate social para nuestro Sistema de transporte para garantizar una ciudad activa.

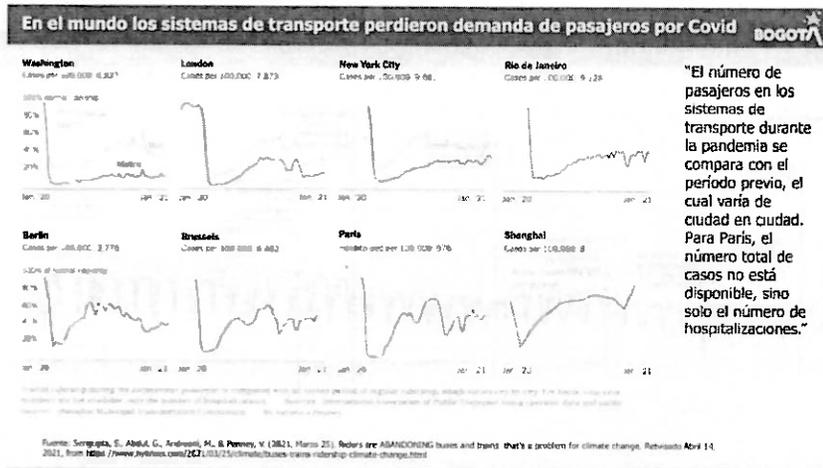
4. USUARIOS



Todos nosotros estamos acá para tomar decisiones difíciles. El Concejo de Bogotá tiene en sus manos la posibilidad de aprobar este rescate Social, que nos permita apoyar esta reactivación económica y social, a través del instrumento principal que es el transporte público para nuestra ciudad.

La presidenta concede la palabra al Gerente de Transmilenio.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019



Desafíos del transporte público en tiempos de pandemia: la problemática no solo está en términos de la cantidad de demanda, pérdida de empleos, sino porque precisamente estos buses son los que mueven a los trabajadores para que puedan llegar a sus trabajos, en medios que garantizan el tema ambiental, por lo que es importante esta cita:

“Sin el común recaudo por tarifas (producto del COVID-19), los ingresos del transporte público se han desplomado. Inclusive, en algunos lugares del mundo el servicio se ha suspendido. En otros, ha sido necesario subir las tarifas y los trabajadores de las empresas de transporte público se enfrentan a la posibilidad de ser despedidos.

Esto es un desastre para la capacidad que tiene el mundo para afrontar la otra crisis global: el cambio climático. El transporte público ofrece una forma relativamente sencilla para que las ciudades reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero; sin mencionar una forma de mejorar la calidad del aire, el ruido y la congestión.”

Fuente: Sengupta, S., Abdul, G., Andreoni, M., & Penney, V. (2021, Marzo 25). Riders are ABANDONING buses and trains: that's a problem for climate change. Revisado Abril 14, 2021, from <https://www.nytimes.com/2021/03/25/climate/buses-trains-ridership-climate-change.html>

<https://www.nytimes.com/2021/03/25/climate/buses-trains-ridership-climate-change.html>

Lee otra cita del Metro del País:

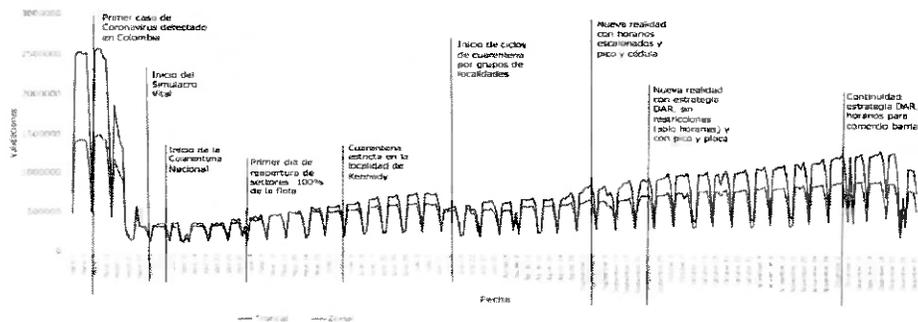
“En el Metro de París, el número de pasajeros en los primeros meses de este año fue -solo- un poco más de la mitad del de años anteriores. Île-de-France Mobilités, la agencia de transporte del área metropolitana de París, dijo que el año pasado perdió 2.600 millones de euros, o aproximadamente 3.000 millones de dólares. La agencia proyecta un déficit de mil millones de euros adicionales este año.”

EN Bogotá

Lo que vemos en esta grafica es precisamente la caída abrupta de la demanda en el sistema que vemos desde el año pasado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

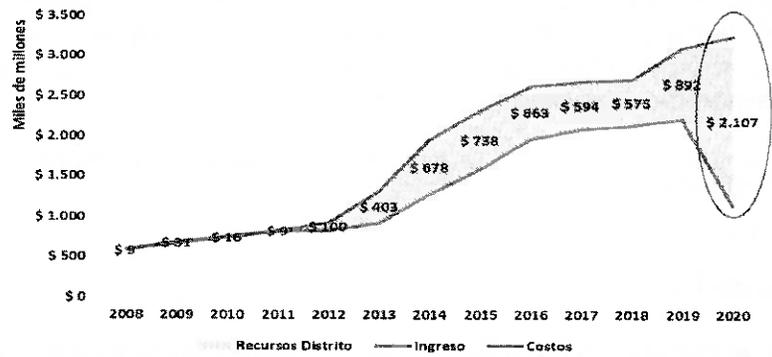
Se gestionó la demanda limitada por el aislamiento 



Durante la pandemia han sido necesarios más recursos para cubrir el diferencial tarifario 

Y aunque tuvo una recuperación durante los últimos meses, por supuesto no llega a los estándares que teníamos antes de la pandemia. Esta grafica siguiente nos muestra precisamente el hueco que está generando, la línea verde nos muestra los ingresos del sistema, y la línea azul representa los costos del sistema. Aquí vemos como desde el 2012 con la entrada del componente zonal de Transmilenio ha venido aumentando el hueco que se debe poner desde el Distrito para financiar el Sistema y esto no es exclusivo de Bogotá.

Durante la pandemia han sido necesarios más recursos para cubrir el diferencial tarifario 



➤ En el año 2020, dada la pandemia y la baja demanda de usuarios, el diferencial tarifario fue muy superior a los años precedentes

Los ingresos se cayeron abruptamente desde el año pasado y este año. Y debemos cubrirlos para garantizar el sistema y esto no es para los privados, es para la operación del Sistema. Si esto se tratara de recursos para los privados, antes de 201, no existía un hueco fiscal y era operado también por privado. Un operador público nos va a ayudar a identificar cuáles son estos costos que podemos llegar a disminuir en un momento dado. La problemática que



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

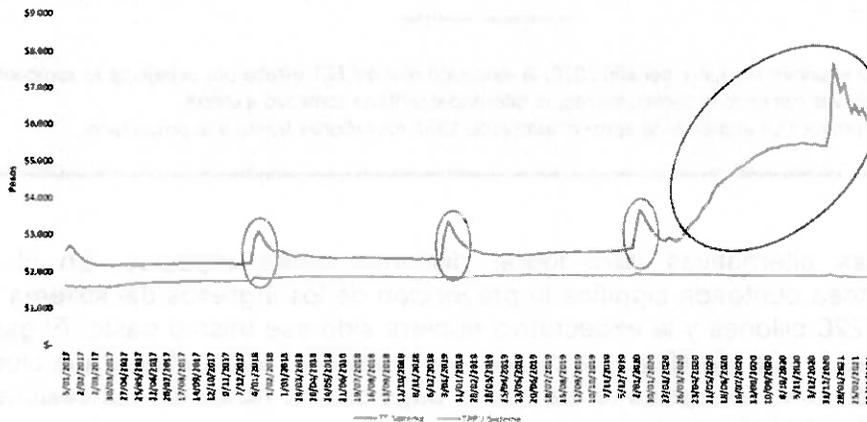
estamos enfrentando hoy es un hueco fiscal generado por una pandemia y que debemos garantizar para poder seguir operando el transporte Público de la ciudad.

En el siguiente grafico vamos a comparar la Tarifa Técnica (línea azul), con la Tarifa Usuario (línea naranja), esta última no ha aumentado gradualmente. Comparado con la tarifa técnica que si se disparó durante el último año y es este valor que tenemos que aportar como ciudad para tener el sistema.

Por el Covid aumentó la diferencia entre la TT y la TU



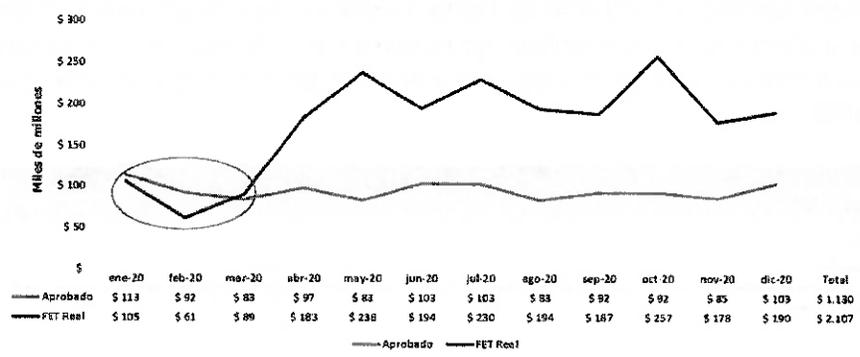
- Antes del COVID-19 se presentaban "picos" en la TT del Sistema debido a la estacionalidad por menor demanda en los meses de diciembre y enero.
- A partir del COVID-19 aumenta considerablemente la brecha entre los ingresos promedio del Sistema y el costo de transportar a los usuarios.



Desde TM hemos venido trabajando en la eficiencia. Enero y febrero del año pasado en línea negra, teníamos una eficiencia en el sistema de transporte, se estaba logrando tener un gasto realmente menor que los que estaba programado en el Fondo de estabilización Tarifaria, pero esto se disparó como consecuencia de la caída de los ingresos del sistema desde marzo del año pasado. Pero desde marzo del año pasado se dispara los gastos del FET, como consecuencia de la caída de los ingresos del Sistema.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

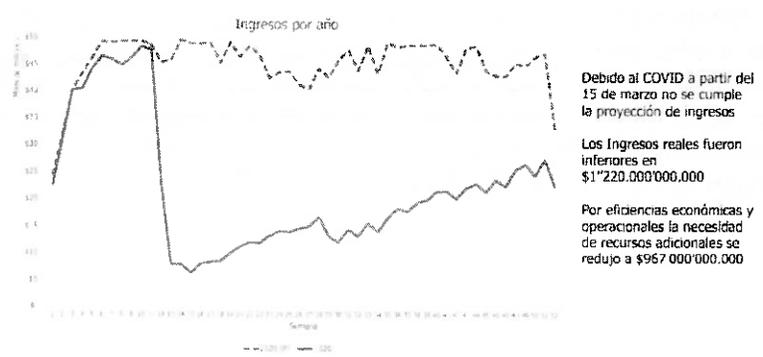
El diferencial tarifario (FET) aumentó desde que comenzó el confinamiento.... 



- Durante el primer trimestre del año 2020, la ejecución real del FET estaba por debajo de lo aprobado...
- Pero una vez comenzó el confinamiento, el diferencial tarifario comenzó a crecer...
- Lo que provocó un aumento de aproximadamente \$967 mil millones frente a lo proyectado.

Planteamos varias alternativas para lograr disminuir estos impactos. En el grafico a continuación, la línea punteada significa la proyección de los ingresos del sistema. Debieron ser cerca de \$ 1.220 billones y la expectativa hubiera sido ese mismo gasto. El gasto fue de \$ 967.000 millones lo que significa que redujimos el posible impacto fiscal a la ciudad en un .31 %, lo cual desmiente de alguna forma que el pago que se hizo a los concesionarios haya estado relacionado con los ingresos.

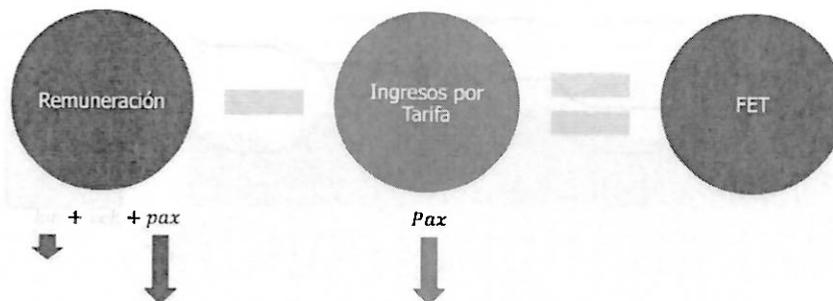
A pesar de las limitaciones TMSA mitigo el posible impacto en un 31% 



La remuneración a los concesionarios está asociada al número de pasajeros (que se cayó abruptamente), kilómetros recorridos y también la caída de ingresos por tarifa fue muy alta. La caída por ingresos por tarifa fue mucho más alta que lo que se remuneró, porque teníamos que ofertar mucho más de lo que se estaba demandando en el sistema, esto unido a menores ingresos por mayor distanciamiento, y mayores costos por elementos de bioseguridad, etc.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Tanto ingresos como remuneración han bajado



Que fue lo que se hizo desde el Distrito para contener un poco esta situación. Hicimos ajustes a la oferta.

- En el Sistema troncal hicimos Ajuste de Oferta reducción 456.000 km/semanales
- En el Sistema Alimentador. Ajuste de Oferta reducción 120.000 km/semanales y Suspensión días tipo reducción 800 km/semanales
- En el Sistema Zonal: Ajuste de Oferta reducción 346.000 km/semanales; Suspensión días tipo reducción 24.000 km/semanales y Rutas solo Pico reducción 4.000 km/semanales

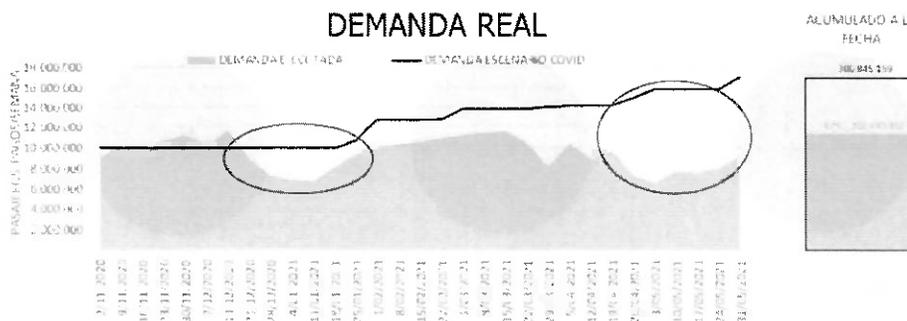
Esto simplemente para explicar que la remuneración estaba asociada a los kilómetros que se recorre, por lo cual sus ingresos por este concepto disminuyeron.

Sin embargo, la demanda no ha tenido la reacción que esperábamos. A pesar que durante 2020 veníamos con una senda de recuperación de la demanda, el segundo pico de enero – febrero de 2021, tuvimos una reducción de la demanda que tuvimos que trabajar porque impacto el sistema.

Caída de la demanda en las últimas semanas por paro unido al daño de las estaciones van a afectar mucho la recuperación de la Demanda, porque la gente está utilizando también otros medios de transporte.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

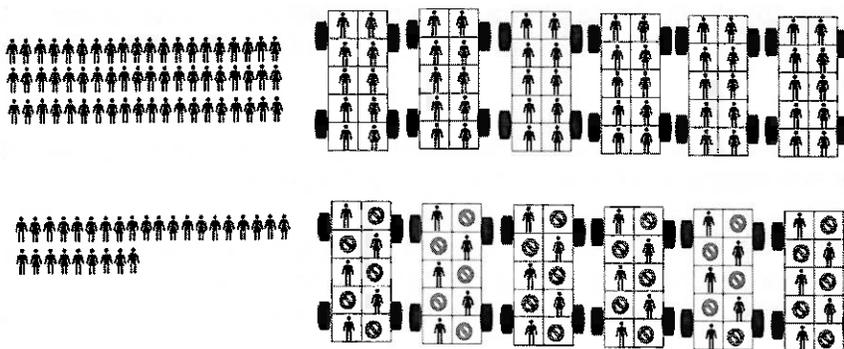
La ejecución de la demanda ha estado por debajo de lo proyectado en un escenario con COVID 



*corte semana del 31/05/2021 al 6/06/2021

Por qué tenemos que ofertas más que la misma demanda que tenemos. Pues por el tema del distanciamiento social, tenemos hoy que mover la misma cantidad de gente con los mismos usos del sistema. Tenemos unos limitantes normativos.

¿Por qué los egresos no pueden reducirse igual que los ingresos? 



Como sucedió de septiembre a diciembre 2020 Si la demanda se reduce en un 50% pero la ocupación se restringe también al 50% se requiere la misma oferta

La demanda del sistema es un resultado de la política pública adoptada por las autoridades competentes. TMSA mitigó el impacto económico en un 31%. Propendiendo por la bioseguridad, acatando las indicaciones de las autoridades en salud y normativa de ocupación, y garantizando la prestación del servicio (servicio esencial).

Lo anterior es lo que ha pasado. Ahora que va a pasar. Tenemos diferentes escenarios. Hemos planteado tres escenarios de proyección para 2021 y los próximos 10 años

Escenario 1 Escenario de demanda en el corto plazo hasta el 80% y oferta al 100%

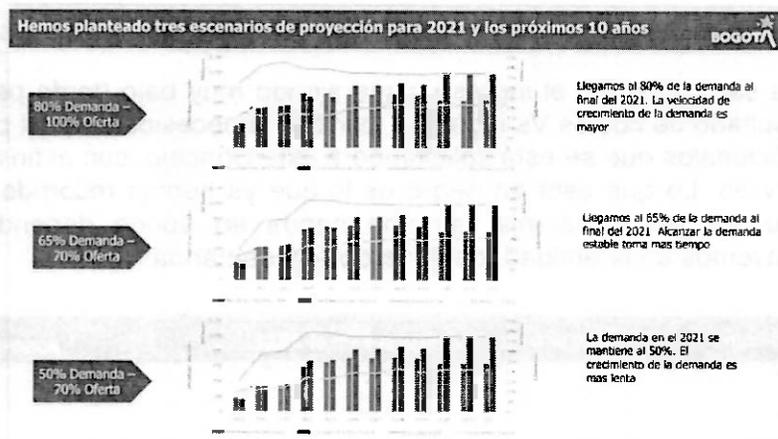
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Escenario 2 Escenario de demanda en el corto plazo hasta el 65% y oferta al 70%

Escenario 3 Escenario de demanda en el corto plazo hasta el 50% y oferta al 70% ➤

➤ Los tres escenarios buscan cubrir las posibles condiciones dentro de la "nueva Normalidad" del Sistema.

La siguiente diapositiva es para contarles que hemos tenido en cuenta para estos escenarios absolutamente todas las variables; cuantas personas llegan al sistema en cada uno de estos escenarios, cuantos son los vehículos disponibles para cada escenario, cuantos son los kilómetros en cada escenario, No significa que se estamos remunerando el 100% de los kilómetros recorridos.



Lo que se ve en la gráfica a continuación, es el costo del Sistema que se tenía proyectado (azul) muestra que es mucho más alto que cualquiera de los tres escenarios que estamos planteando. Esto se debe a que hacemos un ajuste en la oferta como en la cantidad de vehículos que se necesitan en la ciudad. Hemos suspendido actualmente la compra de vehículos para el sistema, hasta tanto no estemos seguros de la reactivación de la demanda y de su recuperación.



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL
POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

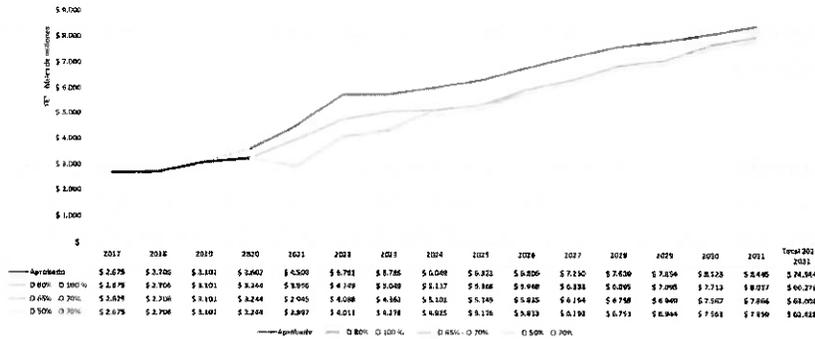
ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

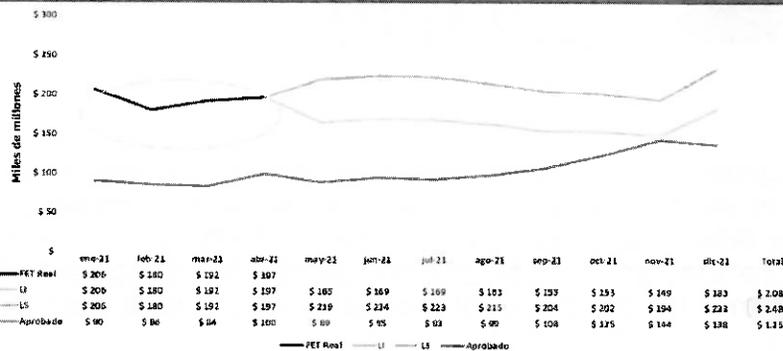
Basado en lo anterior, se están haciendo ajustes para ahorrar costos del Sistema...

- Dada una menor demanda se evaluó la necesidad de comprar flota...
- Por lo cual, se genera un ahorro en costos frente al estimado de costos para el MFMP aprobado en agosto de 2020.



Aunque estos costos son menores, el ingreso sigue siendo muy bajo (tarifa por demanda). Esta grafica es el resultado de costos Vs ingresos, por eso la necesidad actual para este año de \$ 1.15 billones adicionales que se está solicitando a este Concejo, con el fin de garantizar la prestación del servicio. Lo que está en negro es lo que ya hemos recorrido del FET. Lo que estamos viendo en gris y naranja, es una banda en donde dependiendo de la incertidumbre nos movemos en la entidad, de acuerdo a la demanda.

Este sería el comportamiento de la banda de recursos en el 2021

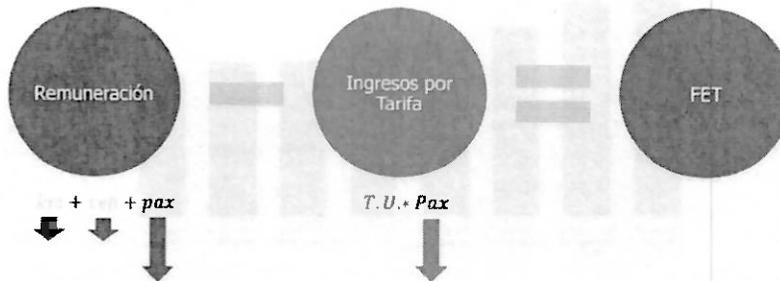


- Las necesidades para el año 2021 serían de \$2.4 billones, la solicitud al Concejo de la ciudad en **recursos adicionales** a los aprobados para el FET **son por un valor de \$1.15 Billones**

Pero muy importante y reitero que ya no solo se suma la reducción en la remuneración por no llegada de pasajeros, en la reducción en los kilómetros, con costos menores a los que estábamos pagando antes, y los recursos por no compra de vehículos. Sabemos que es un costo muy alto. Segamos teniendo caudas de ingreso por tarifas.

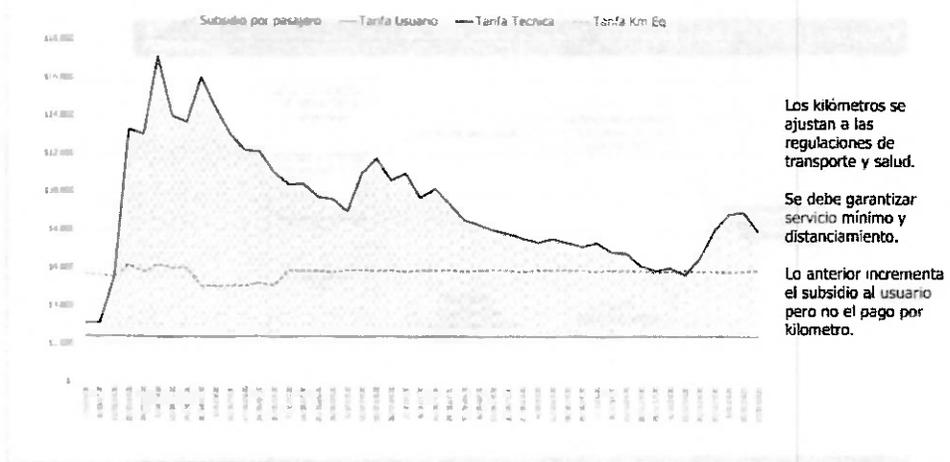
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Tanto ingresos como remuneración seguirán por abajo 



Insisto que este recurso no es para sobre remunerar a los privados, sino para subsidiar a los usuarios. Esta grafica es importante. Los kilómetros se ajustan, se debe garantizar un servicio mínimo y distanciamiento y se subsidia al usuario. La line azul tarifa usuario, la roja la tarifa técnica y esa diferencia la esta asimiento el D.C. en un momento donde necesitamos reactivar la economía.

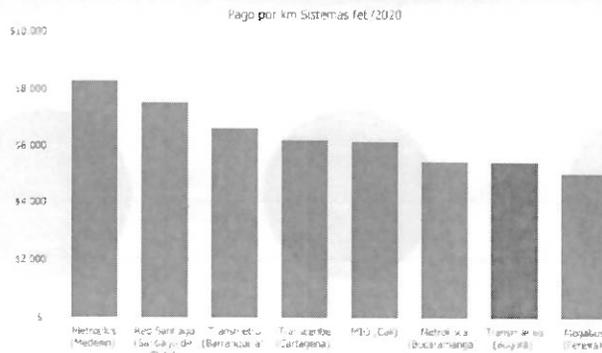
Los recursos no van a sobre remunerar privados van a subsidiar a los usuarios 



Transmilenio tiene uno de los pagos por km más bajos. Fuente SIMOS. No con esto quiero decir que no vayamos a hacer una revisión de este tema.

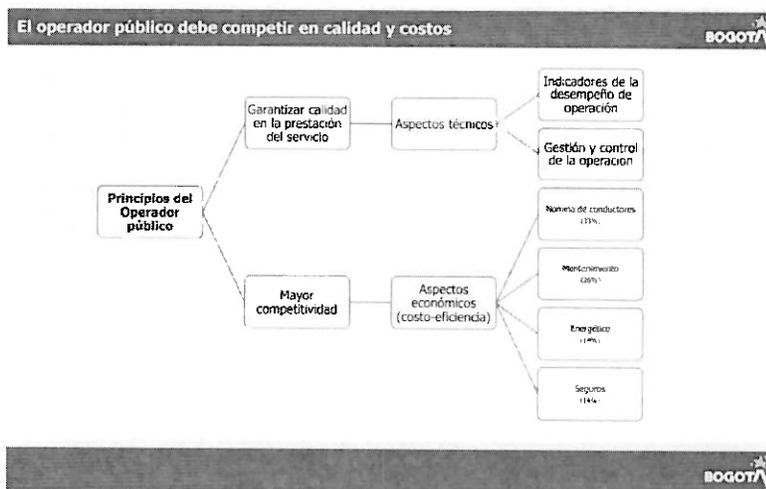
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

TransMilenio tiene uno de los pagos por km mas bajos



Aquí entra la discusión sobre el Operador Publico Este Operador, es el que nos va a dar la información adicional, con respecto a cómo hacer para garantizar la operación del servicio, como hacer de mismo con mejor calidad, frecuencias, generación de conocimiento sobre operación adicional a la que ya tenemos: hemos hecho unos análisis muy importantes desde el operador publico

En la actualidad tenemos hoy gran conocimiento sobre La garantía de la calidad de la prestación del servicio y la mayor competitividad, relacionada esta última a cuales son los costos (nómina de conductores, seguros, costos energéticos) , pero el operador público nos va a dar mucho más conocimiento.



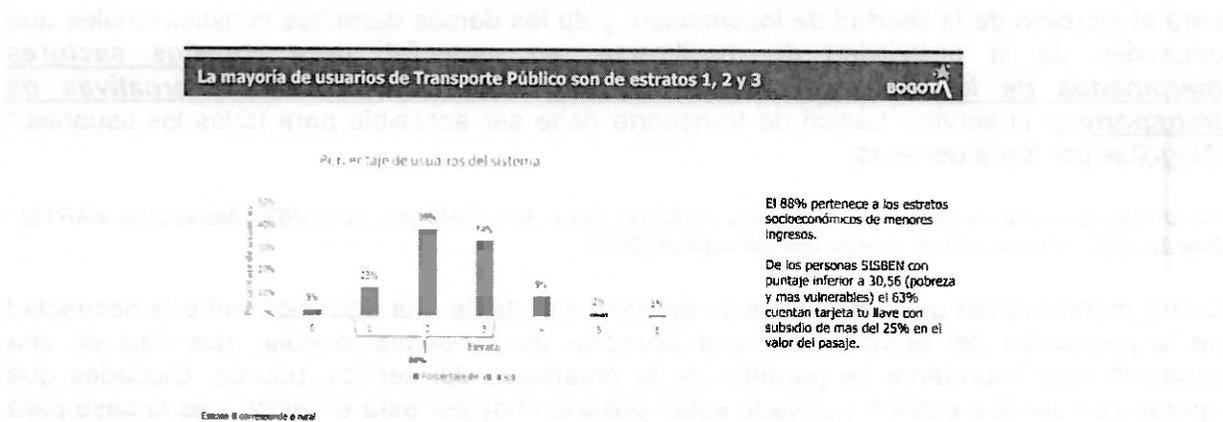
Mal haríamos hoy hacer una reducción de los recursos y cerrar servicio de transporte de la ciudad, cuando El Transporte es el Motor de la Reactivación Económica:

En el Décimo Segundo Congreso Internacional de Transporte y Movilidad se afirmó

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

- “El transporte público es uno de los principales ejes de la economía en las ciudades, afirmó la especialista en estudios políticos” Laura Salazar Correa
- “La pandemia trajo consigo grandes afectaciones al sector transporte a nivel mundial. Se tuvieron pérdidas cercanas a los 400 millones de dólares mensuales de acuerdo cifras del Banco Mundial, esto por la reducción de entre el 60 y 90 por ciento en el uso de transporte público debido a la parálisis de las actividades económicas y el temor de los pasajeros a viajar”. Valeska Pérez Pint

¿Quiénes se mueven en el Transporte Público? El 87 % corresponde a los Estratos 1 – 2 y 3. Tenemos que garantizar la movilidad a estas personas, que necesitan del transporte público para poder vivir, para poder trabajar y atender sus necesidades.



El Transporte Público es un servicio esencial

El Transporte Público es un servicio esencial

1. Art 365 de la Constitución Política “Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del estado. Es deber del estado su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional ...”
2. Art 5 Ley 336 de 1996 “El carácter de servicio público esencial bajo la regulación del estado que la ley le otorga a la operación de las empresas de transporte público implicara la prelación del interés general sobre el particular, especialmente, en cuanto a la garantía de la prestación del servicio y a la protección de los usuarios, ...”.
3. La Corte Constitucional ha expuesto que la condición de servicio público esencial se predica de aquellos servicios cuya prestación está directamente relacionada con la garantía o materialización de derechos fundamentales.
4. Es así, como la garantía de la prestación del servicio público de transporte está directamente relacionada con la garantía del derecho a la libre locomoción, que a su vez implica la garantía de otros derechos fundamentales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

El Transporte Público es un servicio esencial. Por último, la Corte Constitucional ha entendido que el derecho a la libre locomoción puede ser vulnerado tanto por acciones como por omisiones y que su garantía reviste de mayor importancia de cara a los sectores más marginados de la población que no cuentan con otras alternativas:

“La libertad de locomoción es una condición para el goce efectivo de otros derechos fundamentales; su afectación se puede derivar, tanto de acciones positivas, es decir, cuando directamente se obstruye la circulación de los ciudadanos, como cuando se genera ese efecto indirectamente o por omisión en la remoción de barreras o en la creación de una infraestructura adecuada para la circulación; el servicio de transporte público es necesario para el ejercicio de la libertad de locomoción, y de los demás derechos constitucionales que dependen de la posibilidad de movilizarse, **en especial, para aquellos sectores marginados de la población urbana que no cuentan con otras alternativas de transporte** y; el servicio básico de transporte debe ser accesible para todos los usuarios.”
 (Negrillas por fuera del texto)

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-192 de 2014. MP: GABRIEL EDUARDO MENDOZA MARTEL. Bogotá, D.C., primero (1°) de abril de dos mil catorce (2014)

Cierro mencionando que este Proyecto es muy importante y la discusión entre la necesidad de la prestación del servicio ante una situación de pandemia mundial, nos deja en una situación muy importante de garantía de la prestación del servicio público. Ciudades que operan con servicio público y privado están pasando hoy por esta situación y es la base para la reactivación económica de la ciudad.

Intervención del Doctora CAROLINA URRUTIA VASQUEZ Secretaria Distrital de Ambiente:

Hoy tengo el honor de contarles un poco más sobre el programa que hemos llamado: “mujeres que reverdecen”, que busca precisamente atender la emergencia social que atraviesa la ciudad, mientras al mismo tiempo, atendemos y avanzamos en uno de los propósitos más importantes de ésta Administración que es precisamente reverdecer a Bogotá.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Simplemente como una introducción que me parece importante y con base en las preguntas que nos han llegado al sector, contarles que en términos de ejecución de los recursos que nos dieron en el cupo de endeudamiento del año pasado estamos conforme a nuestro calendario vamos en este momento en un 22-25% de la ejecución, con forme a lo programado, el proyecto que tenemos un poco más atrasado es el proyecto del ZUQUE del cual les contamos el año pasado y que es precisamente para construir una sede Administrativa y unos senderos en nuestro parque ecológico en el sur de la ciudad, siguiendo lo que nos indica la sentencia de los cerros y que requiere de unos procesos de participación bastante amplios en los que estamos trabajando y por supuesto del proceso de licitación y contratación correspondiente, pero vamos muy bien en nuestra ejecución.

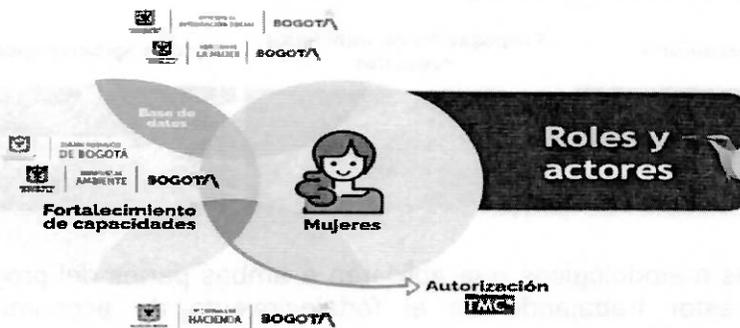
Secretaría Distrital de Ambiente:

Ejecución presupuestal 2021 (a corte del 15 de junio)
Recursos del cupo de endeudamiento



PROYECTO	RUBROS	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	GIROS	% DE EJECUCIÓN	% GIROS
7769	Implementación de intervenciones para la restauración y mantenimiento de áreas de la Estructura Ecológica Principal, Cerros Orientales y otras áreas de interés ambiental de Bogotá	5.500.000.000	-	-	-	-
7814	Fortalecimiento de la administración y monitoreo áreas protegidas y otras de interés ambiental para disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas frente alteraciones naturales y antrópicas en Bogotá	5.000.000.000	4.206.492.510	-	84,13%	-
7816	Construcción de espacios de calidad para el Sector Ambiental Bogotá	8.146.350.000	49.157.119	-	0,60%	-
TOTAL VIGENCIA AÑO 2021		18.646.350.000	4.255.649.629	-	22,82%	-

Bogotá Reverdece
Participación, confianza y decisión



Bogotá Reverdece
Participación, confianza y decisión

*Transferencia Monetaria Condicionada

“Mujeres que reverdecen” es un programa que involucra a varias entidades, es por supuesto del sector ambiental pero las bases de datos de las mujeres con las que vamos a trabajar en este programa, son bases de datos que surgen de mujeres víctimas de distintos tipos de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

violencias identificadas por la Secretaría de la Mujer y cruzadas con las bases de la Secretaría de Integración Social particularmente Sisbén 4, para asegurarnos que efectivamente sean mujeres en situación de vulnerabilidad y que con el programa estamos por supuesto logrando el doble propósito de atender a la población vulnerable y no solamente de intervenir en el reverdecimiento; las actividades serán supervisadas, planeadas y ejecutadas desde la Secretaría de Ambiente y el Jardín Botánico de Bogotá, este es un programa de transferencias monetarias condicionadas y por lo tanto los giros los hará la Secretaría de Hacienda, es decir, tenemos una lista de mujeres beneficiarias a ellas se les hace un proceso de fortalecimiento de capacidades al que hemos llamado: "aprender haciendo" que es precisamente capacitar para elevar la condición de empleabilidad de estas mujeres en el mercado laboral, mientras ejecutan sus tareas, tendremos cuadrillas supervisadas en cada caso por personal de la Secretaría de Ambiente y del Jardín Botánico que al verificar que estas mujeres ejecuten las labores para las cuales han sido contactadas, se les hará esa transferencia monetaria condicionada, es un programa; si fuera yo a identificar similitudes con algún otro en el marco de este proyecto o paquete de rescate, sería similar a los proyectos de Integración Social que les presento ayer la Secretaria XINIA, solo que en vez de estar en temas de orden público de tropa social, estas mujeres estarían trabajando en el reverdecimiento de la ciudad.

Componentes metodológicos:



Fortalecimiento de economía y organizaciones locales.



Enfoque ambiental.



Enfoque de género.



Participación comunitaria.



Formación y certificación.



Modelo de intervención: aprender haciendo



Fortalecimiento de capacidades en:

Restauración y mantenimiento



Jardinería



Propagación de individuos vegetales



Huertas agroecológicas



Cuáles son esos componentes metodológicos que aplicaran a ambas partes del programa: en primer lugar vamos a estar trabajando en el fortalecimiento de economías de organizaciones locales, el enfoque siempre será ambiental y por supuesto es vital el enfoque de género, aunque hemos tenido discusiones, hay labores que son físicamente demandantes por ejemplo el trabajo con retamo espinoso que es físicamente demandante, hemos decidido mantenernos en nuestra focalización a mujeres precisamente porque son las que han sido golpeadas de manera más significativa en el marco de la pandemia y porque consideramos que es una excelente oportunidad para incrementar su empleabilidad en funciones en las que pueden trabajar con privados con otro tipo de organizaciones, por

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07 FECHA: 14 -Nov-2019

supuesto la participación comunitaria y los procesos de formación y certificación que tienen como objetivo incrementar esa empleabilidad.

Modelo de intervención: aprender haciendo

Fortalecimiento de capacidades



1. Formación complementaria: tienen duración variable, generalmente entre 60 y 80 horas. (30 % teórico - 70 % práctico).



2. Certificación de competencias: solo implica la certificación del conocimiento y competencias del participante.



3. Se vincula a un educador ambiental de la comunidad a cada cuadrilla de trabajo.

De qué tipo de tareas estamos hablando:

Estamos hablando de restauración y mantenimiento, de jardinería, del viverismo, la propagación de individuos vegetales es el trabajo en los viveros de la ciudad y huertas agroecológicas todas prioridades que quedaron consignadas en el Plan Distrital de Desarrollo y que corresponden a esos proyectos de inversión que fueron incluidos en ese plan.

Que vamos a Hacer:

Desarrollo del proceso “aprender-haciendo”

Ingreso al programa

- Base de datos suministrada por las entidades del Distrito para identificar mujeres en condición de vulnerabilidad.
- Firma del acta de compromiso de participación en el programa.

4 módulos teóricos

- Tiempo de dedicación por persona en los módulos teóricos: 20%.
- Capacitación en restauración, jardinería, propagación de individuos vegetales y huertas ecológicas.

4 módulos prácticos

- Tiempo de dedicación por persona: 80 %.
- Práctica en restauración, jardinería, propagación de individuos vegetales y huertas ecológicas.
- Entrega de productos de acuerdo con el módulo cursado.

Autorización TMC*

- Participación mínima del 80 % del proceso.
- Entrega de productos de acuerdo con el módulo cursado.

*Transferencia Monetaria Condicionada

Fortalecer capacidades, le llamamos por eso: aprender haciendo; entonces la formación en cada uno de esos cuatro temas va a tener una duración variable, generalmente entre 60 y 80 horas en las que se va a estar trabajando en un 30% en teoría y 70% en términos prácticos, que hacer y cómo hacerlo, la Secretaría y El Jardín vamos a estar certificando

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

competencias; la certificación es del conocimiento y las competencias del o la participante para que en adelante salgan al mercado laboral y cuenten con estas certificaciones que les permita conseguir trabajo con mayor facilidad y vamos a estar trabajando con educadores ambientales en cada una de las comunidades para cada cuadrilla, precisamente para continuar fortaleciendo esa parte que se refiere a construir capacidades.



Secretaría Distrital de Ambiente

Fortalecer capacidades a 3.465 mujeres en condición de vulnerabilidad.

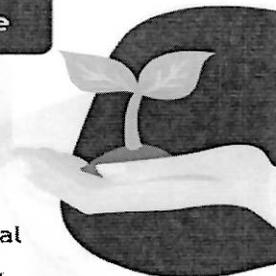
Proyecto de inversión:

7657 - Transformación cultural ambiental a partir de estrategias de educación, participación y comunicación en Bogotá.

Objetivo del programa: fortalecer capacidades (aprender - haciendo) a mujeres en condición de vulnerabilidad en temas de conservación, protección y recuperación del ambiente de los ecosistemas naturales de la ciudad.



SECRETARÍA
DISTRICTAL DE
AMBIENTE



JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ

500 mujeres en condición de vulnerabilidad.

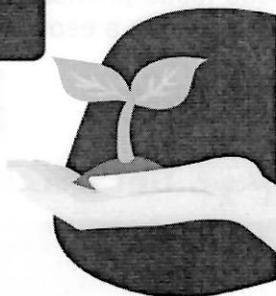
Proyectos de inversión:

**7681: Agricultura Urbana
7677: Planificación y gestión de las coberturas vegetales**

Objetivo del programa: fortalecer capacidades (aprender - haciendo) a mujeres en condición de vulnerabilidad en temas de jardinería, coberturas vegetales y tener un impacto de mayor magnitud en el reverdecimiento de Bogotá



SECRETARÍA
DISTRICTAL DE
AMBIENTE



Entonces vamos a partir de las bases de datos de la Secretaría de la Mujer y de Integración Social para identificar estas mujeres en condición de vulnerabilidad, se firma un acta de compromiso de participación en el programa, una vez contactemos a estas mujeres y sepamos que están interesadas en participar, de ahí va a haber 4 módulos teóricos y 4 módulos prácticos, el tiempo de dedicación puede variar por semana pero es al rededor del 80% en temas prácticos y esas prácticas como les decía, van a estar en esos 4 temas. Esa entrega de productos de acuerdo con el modelo cruzado puede ser ciertos metros cuadrado

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

de jardinería, cierto número de árboles, cierto número de plantas mantenidas en el vivero y quienes verifican el proyecto, quienes están en las cuadrillas realmente toman nota que cada persona haya llegado a trabajar, haya hecho su trabajo y haya completado sus responsabilidades.

Módulo práctico: Restauración



Definición del esquema de intervención

1. Priorización de áreas de intervención (ecosistemas vulnerables como páramos, humedales, reservas y cuencas hidrográficas).
2. Identificación de área para la plantación (tipo de ecosistema, área y requerimientos).
3. Definir el rendimiento general de acuerdo con la zona.
4. Estructuración del Plan de restauración (especies y diseño de la plantación).



Compra de insumos

1. Identificación y caracterización de las actividades.
2. Determinación de los insumos requeridos.



Labor 1: Plantación

1. Actividades de trazado, ahoyado y plantación proyectadas.
2. Plantación de individuos según la zona y diseños de restauración. (Promedio definido dependiendo de la zona y la intervención).



Labor 2: Mantenimiento de material vegetal plantado

1. Actividades proyectadas para sostenibilidad de los procesos de restauración ya establecidos (plateo, poda y fertilización, entre otras).

Producto a entregar

1. Cantidad de individuos vegetales plantados.
2. Cantidad de individuos vegetales apoyados en mantenimiento, por labor.



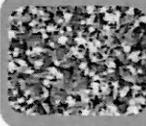

Las mujeres deben participar, por lo menos en el 80% de todo el proceso, en la parte de capacitación teórica y en la parte práctica deben entregar y demostrar sus productos y en ese momento mensualmente se les hace un giro que funciona con los mismos mecanismos de Bogotá solidaria.

Módulo: Jardinería



Definición del esquema de intervención

1. Priorización de áreas de intervención. (Espacio público urbano).
2. Caracterización del área. (Tipología de espacio público).
3. Estructuración del Plan de Intervención. (Plantación y mantenimiento).



Compra de insumos

1. Identificación y caracterización de las áreas.
2. Definición de necesidades de insumos.
3. Compra de insumos.



Labor 1: Plantación y mantenimiento

1. Actividades proyectadas: definición de las áreas, preparación del terreno, aplicación de sustrato y plantación.
2. Plantación mensual de m² de jardinería (promedio definido para una persona sin experiencia).

Producto a entregar

1. m² de jardinería apoyados para implementación.
2. m² de mantenimiento de jardinería apoyados.




Como se dividen entre el Jardín y La Secretaría de Ambiente:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

 Presupuesto SDA			
Personal	13.109.122.00	Herramientas	\$41.790.400
Plantación	\$58.073.250	Subtotal	\$866.623.000
Mantenimiento	\$34.924.860	Pólizas	\$24.225.000
Dotación	\$262.118.000	Gran total	\$14.000.000.000
Transporte	\$469.716.490		



La Secretaría de Ambiente solicitó 14.000 millones de pesos para este programa, con estos vamos a fortalecer capacidades de 3.465 mujeres y después de un arduo trabajo en el que agradecemos el apoyo de la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Hacienda, definimos que el proyecto que quedaría mejor definido para este programa en la Secretaría, es el de transformación cultural ambiental a partir de estrategias de educación, participación y comunicación través de nuestra oficina de participación y educación y localidades, hay entonces el programa específico va a tener como meta ese fortalecimiento de las 3.465 mujeres en temas de conservación, protección y recuperación del ambiente en los ecosistemas naturales de la ciudad, todo va a estar en ese proyecto.

Esquema operativo SDA- Equipo base

Personal	Perfil profesional	Cantidad	Valor mensual	Meses	Total
Coordinador del programa	Nivel D. Estudio título profesional universitario con especialización Experiencia mínima de siete (7) años de experiencia profesional relacionada.	1	\$6.724.000	7	\$61.068.000
Coordinador de módulos	Profesional con 5 años de experiencia o más, en temas relacionados con la coordinación técnica administrativa de proyectos ambientales relacionados con la restauración de ecosistemas, con estudios de posgrado, en temas relacionados con gestión de proyectos con énfasis ambientales o administración de proyectos o administración pública.	4	\$3.632.000	6	\$135.168.000
Apoyo administrativo técnico administrativo	Profesional con 4 años de experiencia en gestión administrativa	2	\$4.978.000	6	\$49.780.000
Profesional de campo	Profesional con 4 años de experiencia en gestión administrativa	16	\$4.978.000	6	\$477.888.000
Técnicos de apoyo	Estudio: Título de Técnico o Tecnólogo o haber cursado cinco semestres de educación superior o el 50 % de los créditos asignados al programa. Experiencia Un (1) año de experiencia relacionada	32	\$2.526.000	6	\$484.992.000
Profesional social	Profesional de al menos 1 año de experiencia en gestión social de proyectos ambientales.	1	\$3.438.000	5	\$17.190.000
Profesionales SIG	Profesional con experiencia en manejo de sistemas de información geográficos	1	\$3.438.000	4	\$13.752.000
Profesional SIG	profesional con 3 años de experiencia en temas relacionados con proyectos ambientales	4	\$3.438.000	6	\$82.512.000
Líder de cuadrilla	Técnico gestión ambiental	16	\$2.140.000	6	\$205.440.000
Mujeres		3465	\$560.000	6	\$11.642.400.000
	Personal				\$13.109.122.000
	INSUMOS, EPP, HERRAMIENTAS Y TRANSPORTE				\$866.623.000
	Pólizas				\$24.225.000
	Gran total				\$14.000.000.000

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Por su parte, el Jardín Botánico de Bogotá se suma a esta iniciativa, para vincular este tipo de población vulnerable,

PROYECTO 7677: "Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá".



300 mujeres beneficiadas

Apoyo operativo en actividades plantación:

- Ploteo
- Riego
- Poda
- Fertilización
- Retutorado

Presupuesto solicitado \$3.978 millones

Bogotá Reverdece
Participación, confianza y decisión

JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ

BOGOTÁ

En el Jardín Botánico vamos a atender a 500 mujeres igualmente en condición de vulnerabilidad través de 2 proyectos de inversión: el 7681 de agricultura urbana y el 7677 de planificación y gestión de las coberturas vegetales en la ciudad, al igual que el proyecto de la Secretaría, en este caso, estas 500 mujeres van a estar trabajando en coberturas y en huertas y va a ampliar el impacto de esas metas.

Entonces: cuales son los módulos prácticos que estamos viendo, aquí entro un poco en detalle, voy a ir un poco rápidamente para hacer buen uso de mi tiempo, pero les quedara por supuesto como siempre esta presentación, se define el esquema de intervención en cada lugar con sus áreas específicas que van a ser ecosistemas vulnerables incluyendo paramos, humedales, reservas y cuencas hidrográficas, se va a identificar el área en cada una, el rendimiento general, en eso estamos trabajando por supuesto en este momento y claro que esa meta, hoy oí de ladito conversar a algunos Concejales; por supuesto que va a haber una ampliación en la magnitud de esa meta, no? No se va a quedar igual esa meta si tenemos más recursos.

La compra de insumos: en este tema es clave necesitamos material de protección para las mujeres que van a estar sembrando y van a tener en restauración 2 labores:

Plantación y mantenimiento.

En el caso de los viveros o preparación de individuos vegetales, la definición del esquema de intervención implica básicamente trabajar en rendimientos para que en estos 6 meses que dura el programa, realmente logremos un impacto determinado, implica también insumos y el apoyo va a ser en producción de material vegetal, recolección y clasificación de semillas, mantenimiento de material vegetal y embolse de las plántulas entre otros y la segunda es el mantenimiento del material vegetal el riego, el manejo, la poda cuando estén más grandes si es necesario, pero todas esas intervenciones puntuales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

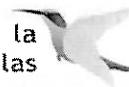
En el caso de la ejecución por parte del Jardín Botánico en jardinería, será por supuesto en espacio público urbano, hay también hay que definir por supuesto los rendimientos, necesitan insumos y las labores van a ser básicamente en plantación y mantenimiento, por el lado de las huertas ya están identificadas las huertas sobre las cuales está trabajando el Jardín Botánico, vamos a tener un mayor nivel de detalle la próxima semana, los productos a entregar van a estar alrededor de metros cuadrados de huertas implementadas y metros cuadrados de mantenimiento de las huertas, ustedes han visto la intervención que a mí me parece particularmente impactante en la vida de las personas que ha hecho el Jardín con la Secretaría de Seguridad en aquellos lugares que antes eran ollas y se están convirtiendo en huertas; en este tipo de espacio estarían trabajando las mujeres

Por el lado de la Secretaría de Ambiente, estamos solicitando un total de 14.000 millones de pesos de los cuales, alrededor de 25 millones son para pólizas, a pesar que esta es una transferencia monetaria condicionada por el tipo de actividades que van a estar realizando estas mujeres es muy importante poder cubrir sus temas de riesgos de salud en el trabajo y por eso vamos a adquirir una póliza sombrilla que cubra a todas las mujeres y por supuesto los demás gastos están divididos, 13.000 millones de pesos, un poquito más, irían directamente a las transferencias, lo demás implica dotación, transporte, tenemos que llevar a las mujeres a estos lugares. Tenemos el esquema operativo planteado, si algún Concejal o Concejala quiere conversarlo en detalle, estoy por supuesto siempre disponible.

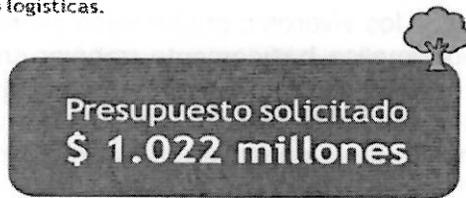
En el Jardín Botánico, en el proyecto 7677 que trabajarán las mujeres, serán 300 mujeres que trabajan en coberturas vegetales haciendo apoyo operativo en actividades de plantación incluyendo plateo, riego, poda, fertilización y retuterado, para estas 300 mujeres se han solicitado 3.978 millones de pesos, estas actividades nos van a permitir asegurar que sobrevivan esos árboles que estamos esforzándonos por sembrar muy rápidamente en la ciudad.



Proyecto 7681 “Fortalecimiento de la Agricultura Urbana y Periurbana en las Localidades Urbanas De Bogotá”.



Su participación consistirá en acciones operativas junto con el equipo técnico que visita las huertas en las localidades de Bogotá, apoyando con la recolección de datos básicos, apoyo en la entrega de insumos, riego, deshierbe, control de plagas, enfermedades, cosecha y demás actividades logísticas.



MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ



Y 200 mujeres se beneficiarían del proyecto 7681 de agricultura urbana en el que estas mujeres trabajarán operativamente, haciendo las visitas a las huertas que ya están

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

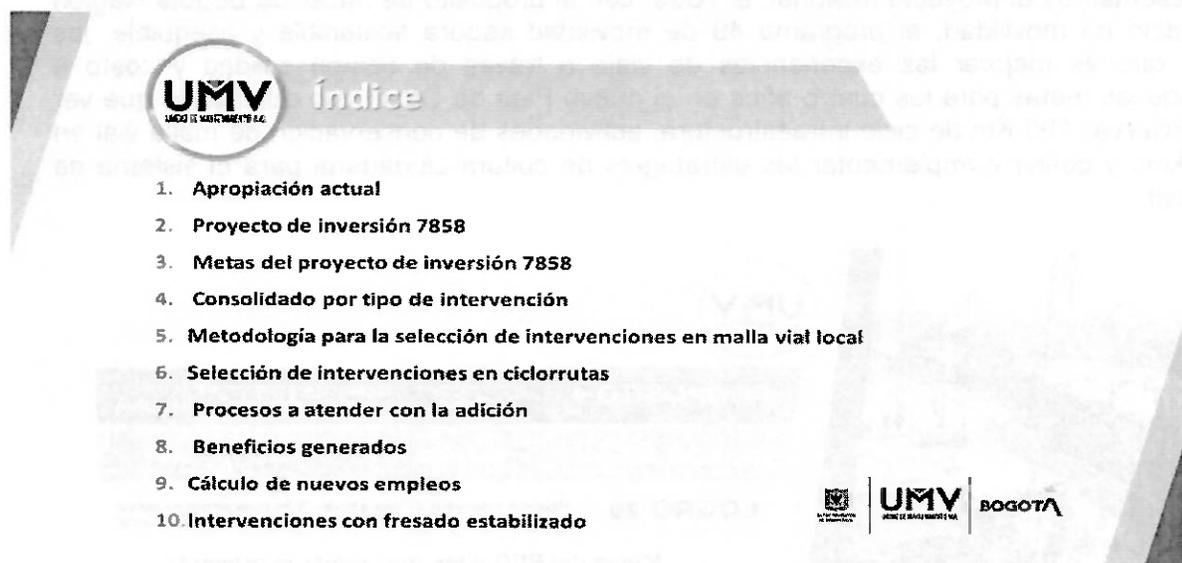
establecidas en Bogotá recolectando datos básicos, haciendo entrega de insumos, riego, deshierbe, control de plagas, enfermedades, cosechas y otras actividades logísticas, para lo cual les hemos solicitado 1.022 millones de pesos.

Ese Honorables Concejales y Concejalas es el programa: "Mujeres que reverdecen", esperamos contar con su apoyo y por supuesto para lograrlo estamos absolutamente disponibles a sus preguntas y sugerencias de priorización, muchas gracias.

Interviene la Presidenta de la Comisión H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, quien le otorga el uso de la palabra al Director de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial Doctor: ALVARO SANDOVAL REYES

Inicia su intervención el Director de la Unidad Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial Doctor: ALVARO SANDOVAL REYES:

Este es el índice que he escrito para mi presentación, son 10 puntos y voy a ir muy rápidamente para no perder tiempo para las preguntas posteriores; comienzo entonces.



Índice

1. **Apropiación actual**
2. **Proyecto de inversión 7858**
3. **Metas del proyecto de inversión 7858**
4. **Consolidado por tipo de intervención**
5. **Metodología para la selección de intervenciones en malla vial local**
6. **Selección de intervenciones en ciclorrutas**
7. **Procesos a atender con la adición**
8. **Beneficios generados**
9. **Cálculo de nuevos empleos**
10. **Intervenciones con fresado estabilizado**




En esta grafica que estamos viendo la apropiación actual, estamos solicitando recursos por 15.450 millones de pesos para la vigencia 20-21 que serían ejecutados este año, ya hicimos el cálculo de capacidad y estaríamos recibiendo y utilizando los 15.000 millones para iniciar obras y terminar obras este año, eso representa el 15% del presupuesto actual del proyecto para un total de 121.000 millones, que sería interesante como solicitud que se pudiera sostener en el tiempo, pero por ahora nos estamos concentrando en lo que tiene que ver con la edición para éste año.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019



1. Apropriación actual

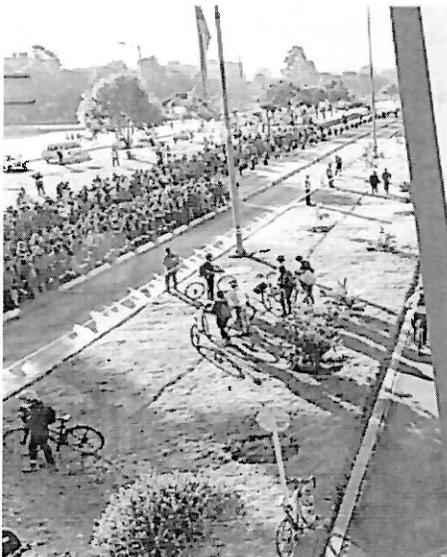
Se están solicitando recursos por valor de \$15.450 millones para la vigencia 2021

Rubro presupuestal	Presupuesto actual del proyecto	Adición solicitada	Presupuesto final
7858 - Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá	\$105.891.535.000*	\$15.450.000.000	\$121.341.535.000

* Los pasivos del proyecto corresponden a \$3.607.744.000, el valor del cuadro los incluye.



Les presentamos el proyecto misional: el 7858, con el propósito de hacer de Bogotá Región un modelo en movilidad, el programa 49 de movilidad segura sostenible y asequible, los logros, que es mejorar las experiencias de viaje a través de tiempo calidad y costo e incluimos las metas para los cuatro años en el nuevo Plan de Desarrollo que tienen que ver con conservar 190 Km de ciclo infraestructura, actividades de conservación de malla vial en 2.308 kms y definir e implementar las estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad.




2. Proyecto de inversión 7858

PROPÓSITO 4 Hacer de Bogotá-Región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible.

PROGRAMA 49 Movilidad segura, sostenible y accesible

LOGRO 26 Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo, con enfoque de género, diferencial, territorial y regional.

Metas del PDD a las que aporta el proyecto

-  Conservar 190 Km de cicloinfraestructura
-  Actividades de conservación a 2.308 km-carril de malla vial
-  Definir e implementar 2 estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad con enfoque diferencial



Entramos a ver las cifras, tenemos 5 metas, la primera que tiene que ver con malla vial local intermedia, haciendo la aclaración que la intermedia no la teníamos y la subimos en el nuevo Plan de Desarrollo, la segunda: conservar malla vial arterial, que básicamente es un apoyo que se le da al IDU, la tercera: 60 kms de ciclo infraestructura en el Distrito, la cuarta

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

tiene que ver con ruralidad, son 34 kms de ruralidad y en el lado izquierdo de los números están los años 2020 y 2021 y en amarillo los 15.000 del presente año, estaríamos pasando entonces de 307 en el presupuesto actual a 403 en lo que tiene que ver con maya vial local intermedia y estaríamos en lo que tiene que ver con ciclo infraestructura, pasando de 16.5 kms a 25.5 kms, solamente estos dos que mencioné ahora estarían para este año, los otros tres: el de arterial, el de ruralidad y el de estrategias, estarían calculadas para el siguiente año.



3. Metas del proyecto 7858

Proyecto de inversión 7858 - Conservación de la Malla Vial Distrital y Cicloinfraestructura de Bogotá
Objetivo: Conservar la estructura de pavimento de la Malla Vial Distrital y de la Cicloinfraestructura de Bogotá D C

Descripción de la Meta	magnitudes	2020**	2021-actual	2021- adición	2022	2023	2024	TOTAL
Conservar 1256 Km-carril de la Malla Vial Local e Intermedia R Distrito Capital	Magnitud	228.54	307.05	403.45	306.05	306.05	117.59	1.362
	Recursos	\$ 32.996	\$ 78.960	\$ 90.414	\$ 78.868	\$ 77.183	\$ 58.623	\$ 335.084
Conservar 80 Km-carril de Malla Vial Arterial Del Distrito Capital, realizar apoyos interinstitucionales e implementar obras de bioingeniería.	Magnitud	14.11	20	20	20	20	11.18	86
	Recursos	\$ 6.522	\$ 13.558	\$ 13.558	\$ 10.191	\$ 10.368	\$ 7.875	\$ 48.514
Conservar 60 Km de cicloinfraestructura del Distrito Capital	Magnitud	8.73	16.5	25.5	16.5	16.5	3.5	71
	Recursos	\$ 303	\$ 8.226	\$ 12.222	\$ 15.078	\$ 16.337	\$ 11.649	\$ 54.587
Mejorar 34 Km-carril de vías Rurales del Distrito Capital	Magnitud	2.7	9	9	9	9	5.56	35
	Recursos	\$ 295	\$ 5.098	\$ 6.068	\$ 3.813	\$ 3.879	\$ 2.948	\$ 16.031
Definir e implementar una estrategia de cultura ciudadana para el sistema de movilidad	Magnitud	0.1	0.25	0.25	0.25	0.25	0.15	1
	Recursos	\$ 19	\$ 46	\$ 49	\$ 54	\$ 55	\$ 42	\$ 219

* Dinero en millones de pesos.



Aquí ya tenemos un consolidado por tipo de intervención, los 60.000 millones que aparecen en extremo inferior izquierdo, son los recursos que podríamos nosotros atender sin generar traumatismos de ocupación en nuestras sedes, serían entonces: para el 21 y 22: 60,000 millones, pero centrándonos éste año serían en este año: 15.400 millones y el saldo, ósea: 44.822 millones para el año 2022.



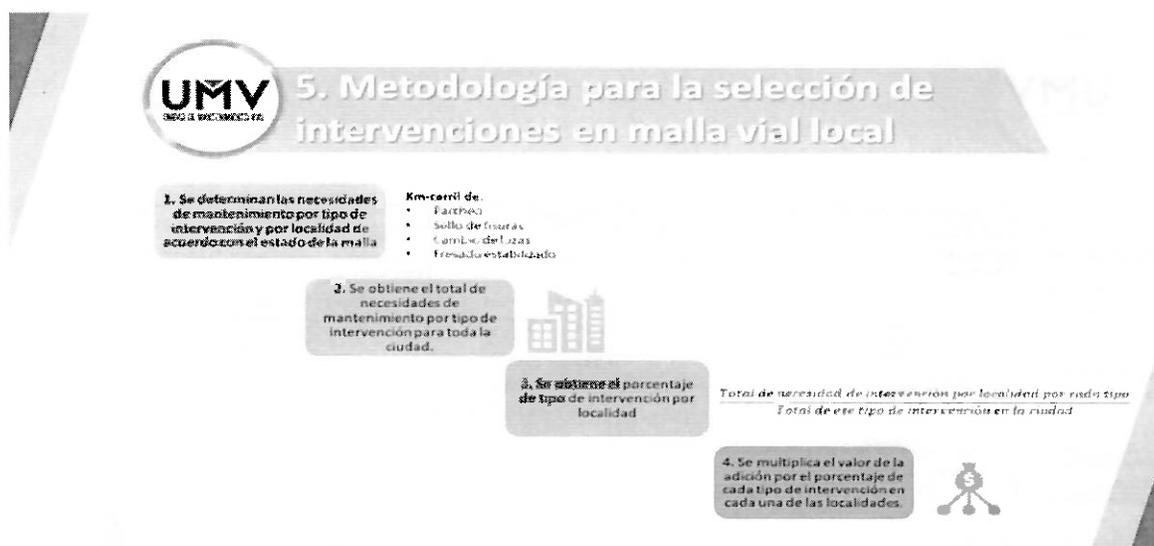
4. Consolidado por tipo de intervención

Consolidado por Tipo	TOTAL VIGENCIAS 2021 - 2022		VIGENCIA 2021		VIGENCIA 2022	
	Valor total del proyecto (millones)	Meta Total	Valor proyectado 2021 (millones)	Metas proyectadas 2021	Valor proyectado 2022 (millones)	Metas proyectadas 2022
Mejoramiento Integral de Cicloinfraestructura	\$ 15.059	60 Kilometros lineales	\$ 3.996	9 Kilometros lineales (CC)	\$ 11.063	51 Kilometros lineales
Mantenimiento Prioritario de la Malla vial local	\$ 40.000	138,67 km-c-Parcheo	\$ 11.454	46,78 km-c-Parcheo	\$ 28.546	91,89 km-c-Parcheo
		41,81 Km-c Fresado		12,33 Km-c Fresado		29,58 Km-c Fresado
		13,94 Km-c Cambio de		7,03 Km-c Cambio de Losa		6,91 Km-c Cambio de
		90 Km-c Sello de Fisuras		30 Km-c Sello de Fisuras		60 Km c Sello de Fisuras
		16 Km - C Cambio de Carpeta			16 Km - C Cambio de Carpeta	
Mantenimiento Rutinario de Espacio Público	\$ 1.287	15000 m2	-	-	\$ 1.287	15000 m2
Implementación de Obras de Bioingeniería	\$ 1.575	10 Puntos Críticos	-	-	\$ 1.575	10 Puntos Críticos
Malla Vial Rural	\$ 2.351	4,27 km-carril	-	-	\$ 2.351	4,27 km-carril
Total	\$ 60.272		\$ 15.450		\$ 44.822	

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Quisimos entonces también contarles cual es la metodología para selección de intervenciones en la malla vial, como la disculpa de hacer obra, generar una reacción económica, lo que buscamos fue actividades de intervención que no requirieran estudios ni diseños, porque estaríamos perdiendo tiempo, entonces tomamos las actividades que básicamente no lo requieren; encuentran entonces en el número 1 donde se determinan las necesidades de mantenimiento, escogimos parcheo y sello de fisuras que son actividades sencillas y de bajo costo y nos permitiría hacer más metros cuadrados mantenidos, incluimos cambio de losas que si bien no es una actividad sencilla, en muchas localidades de Bogotá, sobre todo en las que tienen pendientes, son necesarias por la imposibilidad técnica de colocar carpeta asfáltica o fresado en vías muy pendientes y finalmente escogimos el fresado estabilizado como una actividad que nos parece muy importante porque el fresado es el material que nosotros reciclamos de todas nuestras intervenciones y tenemos suficiente fresado para hacer ese tipo de intervenciones y hemos ido mejorado en el fresado, en su calidad y es una solución bien interesante que si bien no da la duración de una carpeta nueva que puede estar sobre los 10 años, si puede estar por encima de los 5 años; en visita que hicimos a Usme la semana pasada, encontramos fresados estabilizados que tienen más de 10 años y su condición está bastante buena, con lo que podemos hacer varias vueltas:

Generar el mejoramiento de las vías de periferia, sobre todo esas callecitas que uno ve que están en tierra y que con nuestro modelo de priorización, en teoría no se podrían hacer porque no cumplen con todos los criterios pero que son necesarias, no beneficiaran a miles de personas pero si a decenas y centenas de personas que las necesitan y que las están esperando por mucho tiempo y por eso las incluimos, entonces, después de determinar las necesidades obtenemos el total de necesidades de toda la ciudad por actividad, dividimos por localidad el número de actividades o los Kms, carril necesarios y ya nos centramos en cada una de las localidades para establecer el tipo de intervención y con los 15.000 millones, que podemos hacer.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

También para éste año seleccionamos la intervención de las ciclo rutas, desde hace unos tres años, nos metimos a hacer mejoramiento de ciclo infraestructura, hemos aprendido bastante, es una actividad relativamente sencilla y en la gráfica les estamos mostrando en las manchas las ciclo rutas que estarían por intervenir en los convenios que tenemos con movilidad y empresa de acueducto de Bogotá, de los 60 kms diagnosticados optamos por solicitar adicionar 5 kms más de ciclo rutas y los 51 restantes se atenderían el año entrante.

En la siguiente tenemos los procesos por atender en adición, en amarillo arriba está la mano de obra que sería la que nos permitiría generar más contratación de mano de obra y en azul las actividades que indirectamente generarían apoyos a la reactivación económica, menciono algunos: servicio de vigilancia, transporte de personal, suministro de productos asfálticos, ensayos de laboratorio, señalización horizontal, unidades sanitarias, adquisición de canecas etc. Y en verde al final, lo que tendría que ver con arrendamiento de maquinaria que también se vería incrementado.



6. Selección de las intervenciones en ciclorrutas

- De acuerdo con el convenio establecido entre UMV, EAAB y la SDM se definieron 12 grupos de intervención de ciclorrutas en la ciudad.
- Se diagnosticó un total de 60 km de ciclorrutas a intervenir en toda la ciudad.
- Con los recursos de la adición se priorizaron 9 km de ciclorrutas aledañas a canales de agua.
- Los 51 km restantes se atenderán en el 2022.



Ya para ir cerrando, tenemos los beneficios generados:

En lo que tiene que ver con ciclo infraestructura vial como les comente, estaríamos este año haciendo 9 kms lineales de conservación de ciclo infraestructura, tendríamos 96.4 kms carril más de vías mejoradas en la ciudad y el cálculo que hemos hecho es que para el 2021, de ser aprobada la adición y las vías que estamos proponiendo, podríamos tener para este año unos 90 empleos directos y unos 34 indirectos para 124, en los 2 años: 21 y 22, tendríamos 132 directos más 50 indirectos y estaríamos entonces pudiendo contratar 182 personas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019



7. Procesos a atender con la adición

Componente	Proceso
Mano de obra	Mano de obra - contrato sindical
	Servicio de vigilancia de obra
	Transporte de personal y pasajeros
	Adquisición de carpas para el reguardo de elementos equipos
	Combustible para producción de mezcla asfáltica
	Combustible para vehículos y maquinaria
	Suministro de productos asfálticos
	Ensayos de laboratorio a insumos
	Señalización horizontal
	Suministro de cemento, concreto y materiales pétreos
Insumos y operación	Unidades sanitarias
	Elementos de ferretería
	Adquisición de canecas para segregar residuos
	Elementos de señalización de obra
	Servicio de mantenimiento de maquinaria y vehículos
	Arrendamiento de maquinaria
Maquinaria y equipos	



Como lo estamos haciendo?, como les explique nosotros establecemos el tipo de actividad de acuerdo a nuestros diagnósticos y que están ya geo referenciados, pero nos la jugamos a hacer unos encuentros ciudadanos, si lo podemos llamar así, es un programa por internet que lo iniciamos en la localidad de Usme en donde la Unidad pretende estar más cerca de la comunidad, hay recibimos solicitudes directas de las personas que habitan en ésta localidad, y en Usme por ejemplo, de 54 calles que nos solicitaron ya hicimos la evaluación técnica y estamos mejorando con la actividad de fresado estabilizado, muchas calles de Usme que van a permitirnos no solo mejorar la calidad de vida de quienes habitan allá, si no que el ejercicio se centrará también en la consecución de mano de obra, la estaremos buscando en la localidad, para las personas que tengan conocimiento y alguna experticia en obra pública y las estaremos contratando, creemos que podremos incluir jóvenes con alguna experiencia y si no, les iremos enseñando en el camino, mujeres, tenemos las que llamamos paleteras, en la Unidad tenemos casi 70 paleteras y todas son mujeres, es una decisión que tomamos desde el principio y continuaríamos contratando mujeres en ésta labor y estaríamos viendo como logramos contratar personas mayores de 50 años que ya estén inmunes y vacunadas, porque cuando arranco la pandemia, el equipo elite de la Unidad, los duros como diríamos, que han estado haciendo vías toda la vida, los tuvimos que mandar a cuidar nietos y los estamos necesitando, si logramos obtener el permiso de volverlos a utilizar los volveríamos a llamar, con todas las medidas de bioseguridad, no estaríamos generando más empleo pero le estaríamos dando a estas personas que están en sus casas ansiosas de trabajar, la posibilidad de regresar con nosotros.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019



8. Beneficios generados

Impacto en la reactivación económica



- 9 km lineales más de conservación de cicloinfraestructuras.

- 96,4 Km-carril más de vías mejoradas en la ciudad.



- 124 empleos más que aportan a la reactivación laboral.



El cálculo de los empleos generados, lo tenemos en éste cuadro para las actividades del 2021 estaríamos generando 66 empleos directos, nosotros nos movemos con Unidades Ejecutoras, cada Unidad está conformada por 6 personas y estaríamos utilizando 9 unidades y a esto le sumariamos el equipo semiprofesional o técnico que apoya las unidades, están especificadas allí para 24, tendríamos entonces, para el 2021: 90 empleos nuevos y con el cálculo de la CEPAL, que cada empleo directo genera un .37 empleos indirectos, aparecerían 34, para un total de 124 empleos nuevos por 12 meses y por eso al principio dije: “que chévere sería que los pudiéramos mantener en la continuidad del tiempo”.



9. Cálculo de empleos generados

Consolidado por Tipo	Valor proyectado 2021 (millones)	Metas proyectadas 2021	Empleos Directos por construcción *	Empleos Directos por Administración *	Empleos totales por construcción *	Empleos totales por Indirectos *	Empleos totales
Mejoramiento Integral de Cicloinfraestructura	\$ 3.996	9 Kilometros lineales (CC)	12	5	17	6	23
Mantenimiento Prioritario de la Malla vial local	\$ 11.454	46,78 Km-c-Parqueo	54	19	73	28	101
		12,23 Km-c Fresado					
		7,03 Km-c Cambio de Losa					
Total	\$ 15.450		66	24	90	34	124

- El cálculo de los empleos directos se basa en que cada cuadrilla de intervención se compone de 6 personas (Son 9 cuadrillas para malla vial local y 2 cuadrillas para Ciclo-Infraestructura).
- Para el cálculo de los empleos directos por administración se ha considerado que cada cuadrilla debe contar con un equipo de 2 ingenieros (residente y apoyo) y que cada meta debe contar con un director.
- El cálculo de los empleos indirectos se basa en la fórmula de generación de empleos dada por la CEPAL para la actividad de construcción: Estimación del empleo directo e indirecto asociado a las exportaciones del Ecuador a la Unión Europea, donde por cada empleo directo se generan 0,379 empleos indirectos.



Finalmente traje unas fotos de lo que estamos haciendo con el fresado: esto es la calle 61 D sur, carrera 18, esto es Lucero Alto, y es evidente el cambio de condición de la vía, la siguiente es otra intervención con fresado en la vía rural a Choachi, y finalmente cerramos con otra en Lucero Alto, en Ciudad Bolívar en donde la calidad de vida de las personas cambia sustancialmente, estaríamos entonces con la apropiación de los recursos, no solo ampliando la cobertura de mejoramiento de malla vial con actividades preventivas y

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

correctivas, si no estaríamos generando la contratación de varias personas en las localidades y talvez lo más importante: estaríamos logrando que los ciudadanos se apersonaran de sus vías y nos ayudaran a la conservación. Éste ejercicio lo estábamos pensando desde antes de la pandemia, creemos que la pandemia nos va a permitir comprobar que lo que estábamos proponiendo con nuestro fresado y con comunidades va a ser importante y que mejor que pudiéramos señores Concejales que la Unidad tuviera más recursos de ahora en adelante, es evidente que la Unidad ha hecho una labor enorme, pero también es evidente que nos falta mucho en lo que tiene que ver con mantenimiento y lo que necesitamos es recursos porque puntos para actuar es lo que tenemos en Bogotá, unos más complicados que otros pero tenemos trabajo, lo que nos falta es plata; esta es la presentación corta de lo que haríamos nosotros con los 15.000 millones éste año y con los 44.000 que si ustedes tienen a bien, tendríamos el año entrante.



10. Intervenciones con fresado estabilizado

Antes



Después



Calle 61D sur Carrera 18L hasta 18L Bis A- Lucero Alto- Ciudad Bolívar



10. Intervenciones con fresado estabilizado

Antes



Ahora

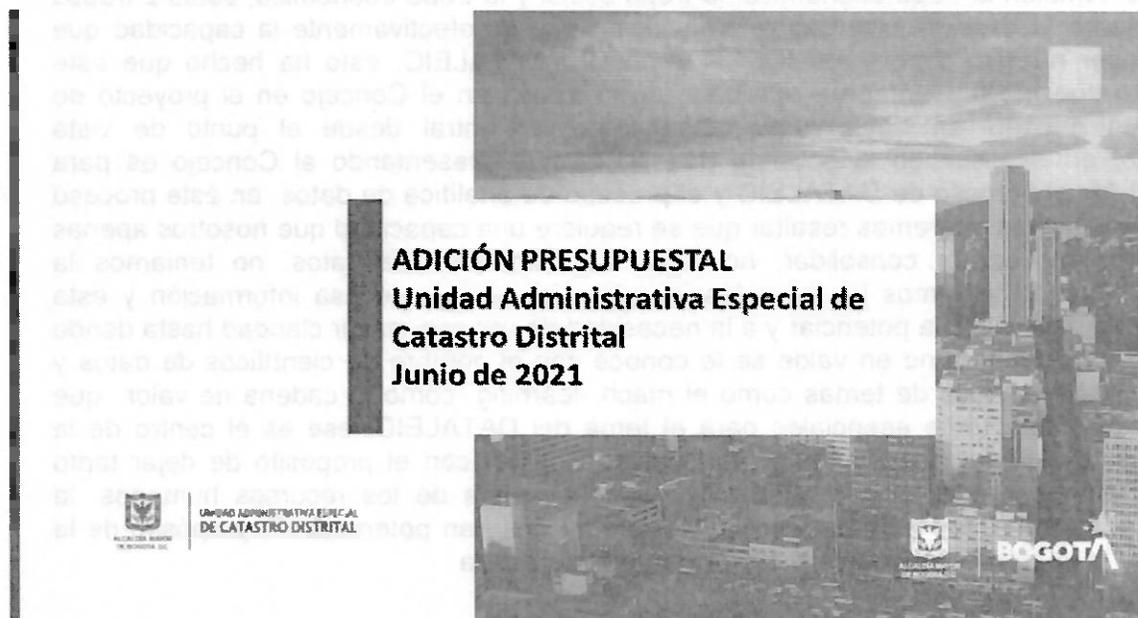


Choachí

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019



Interviene el Director de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital: **HENRY RODRÍGUEZ SOSA**



ADICIÓN PRESUPUESTAL
Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital
Junio de 2021

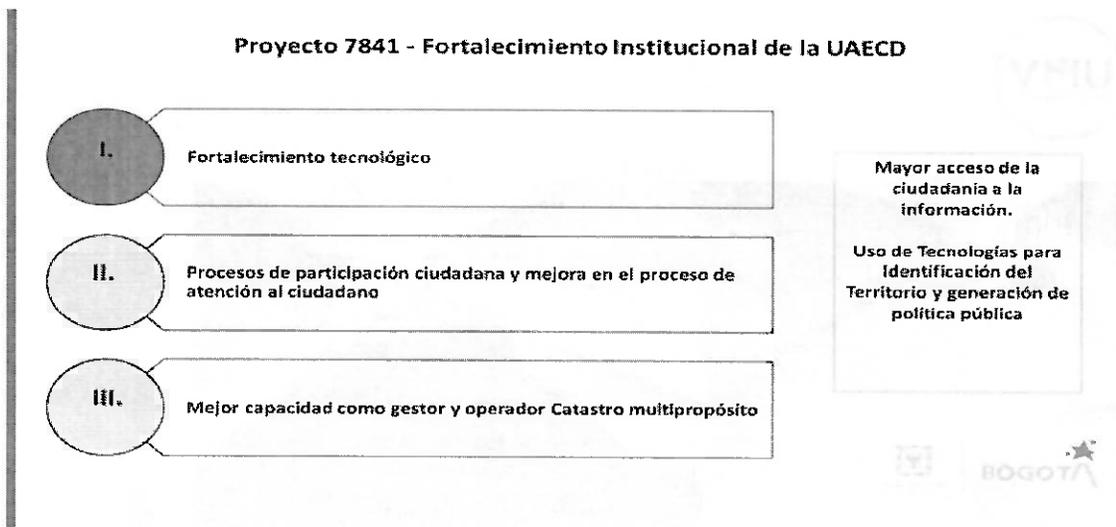





Quisiera dar las gracias de antemano, por considerar nuestra solicitud.

Nuestra solicitud va dirigida básicamente a 3 proyectos de inversión:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019



El Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá IDECA, cobija la mayor parte de la misma, IDECA que ha jugado un papel definitivo en la focalización y desarrollo de la información para todo el tratamiento de la pandemia en la actual situación y ha permitido dar la base para proyectos como el que mencionaba la Secretaria de Integración Social, la Doctora XINIA, lo de tropa de ayuda y lo de desarrollo económico, también la tropa económica, la tropa social y la tropa económica, estas 2 tropas arrancan sobre la base de una geo referenciación que es efectivamente la capacidad que puede ofrecer nuestro soporte en IDECA y nuestro DATALEIC, esto ha hecho que éste instrumento que fue presentado y aprobado su inversión en el Concejo en el proyecto de presupuesto pasado, se haya vuelto absolutamente central desde el punto de vista tecnológico, en ese sentido la solicitud que se le está presentando al Concejo es para fortalecer todo el proceso de DATALEIC y el proceso de analítica de datos, en éste proceso de analítica de datos queremos resaltar que se requiere una capacidad que nosotros apenas estamos comenzando a consolidar, no teníamos científicos de datos, no teníamos la capacidad, apenas teníamos los soportes iniciales del manejo de esa información y ésta coyuntura nos ha llevado a potenciar y a la necesidad de ver con mayor claridad hasta donde requerimos ese soporte, no en valde se le conoce con el nombre de científicos de datos y estamos en el desarrollo de temas como el mach -learning, como la cadena de valor que son temas absolutamente esenciales para el tema del DATALEIC, ese es el centro de la adición que le estamos solicitando al Concejo de Bogotá, con el propósito de dejar tanto desde el punto de vista técnico, como del punto de vista de los recursos humanos, la capacidad suficiente para atender éstos retos que se nos han potenciado a propósito de la pandemia y la necesidad de focalizar fuertemente la demanda.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Proyecto 7839 - Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones

- ➔ Atención de demanda de servicios de georreferenciación
- ➔ Georreferenciación y visualización de Zonas vulnerables, votes, estratos y disponibilidad de servicios, en beneficio de la ciudadanía
- ➔ Fortalecimiento del componente data lake y elementos de procesamiento y analítica de datos para soportar los proyectos de la UAECI y, en general las necesidades de modelamiento y resolución de problemáticas de los diferentes sectores de la ciudad.



Adicionalmente tenemos una necesidad importante de capacidad operativa en éste frente, que tiene que ver con todo el tema de la georreferenciación de las obras, del impacto del proceso de reactivación económica comienza con la definición catastral, porque en todas estas zonas de intervención como es del conocimiento de todos ustedes, se requiere una valoración y una ubicación que debe hacer Catastro y para éstos efectos el tema de la georreferenciación y la ubicación de todas las zonas de intervención es decisivo.

**Adición Presupuestal 2021
Distribución de recursos por meta de proyecto**



Proyecto 7839 – Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá

- Fortalecimiento de IDECA como herramienta para la integración de información de las entidades distritales y como insumo para la toma de decisiones y creación de valor público. Posicionamiento como referente para la constitución de las IDE a nivel territorial
- Prevé los recursos de adición para atender necesidades de talento humano, tecnología en hardware, software, servicios de procesamiento en la nube y lago de datos.



Aquí está el fortalecimiento de IDECA para los recursos de Hardware y software de lo que habíamos expresado, el servicio de procesamiento en la nube y el lago de datos; aquí es

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

muy importante señalar que con el ingreso de Catastro a la óptica de Catastro multipropósito, nuestra capacidad tecnológica debe potenciarse y eso se expresa justamente en la nube con compartimientos separados para cada uno de los Catastros y para Bogotá en particular, la ampliación de ésta capacidad es la que le garantiza a Bogotá mantener toda su autonomía y capacidad y la que le garantiza a Catastro poder presentar éste desarrollo también de manera separada en la nube, para cada uno de los Catastro multipropósitos, eso hace que obviamente la potenciación de la infraestructura tanto a nivel de Hardware y Software requiera un potenciamiento para poder responder a esas nuevas condiciones.

Proyecto 7840 - Fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en Bogotá D.C.



Sostenibilidad y reactivación económica para Bogotá



Beneficio directo a Bogotá:

- Revitalización de circuitos económicos de la ciudad.
- Generador de empleos e ingresos para la ciudad
- Inversión con efecto multiplicador a nivel fiscal, de confianza hacia la inversión en la ciudad

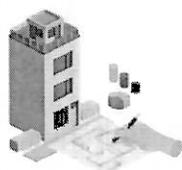


Adición Presupuestal 2021 Distribución de recursos por meta de proyecto

Proyecto 7840 - Fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en Bogotá



- Realizar las actividades de captura de información inmobiliaria para actualizar el inventario descriptivo como cartográfico de la propiedad inmobiliaria actualizar cambios en las condiciones físicas, económicas y jurídicas para lograr mas ingresos para la ciudad y evitar pérdidas por desactualización de la información.
- Realizar actividades dentro del proceso de gestión catastral, se requiere determinar los avalúos, para ello atenderá una demanda proyectada de 1.000 solicitudes de avalúos comerciales para la vigencia 2021. Adicionalmente es necesario contratar la Fabricación y materialización de 8.500 placas de nomenclatura, para dar cumplimiento a la actividad de: "Ejecutar el plan para unificar y materializar la nomenclatura vial y domiciliaria de los barrios escogidos de la localidad de Ciudad Bolívar".



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

En el proyecto 7840, que tiene que ver con la revitalización de los circuitos económicos de la ciudad, tenemos todo el propósito que está ligado al papel que tiene Catastro en el momento inicial de la reactivación económica, nosotros jugamos de una parte la ubicación a la que nos hemos referido, y de otro con la valoración económica de los predios y del beneficio que se desprende de las actividades que allí tenemos, entonces en el tema de sostenibilidad y reactivación, todo lo que podamos avanzar en materia de avalúos es el punto inicial, esto es normal, pero no es normal que tengamos más de 1.000 solicitudes nuevas, producto del proceso de reactivación económica, en el proceso de reactivación económica se ha venido sobre la entidad y la entidad está presta para responder en primer orden las solicitudes de las diversas Secretarías y entidades para que nosotros obremos con mayor diligencia y rapidez, esto incluye el IDU, La Secretaría de Hábitat, Empresa Metro, el conjunto de entidades del Distrito, Transmilenio, todas que requieren esa valoración y compromiso en un tiempo más rápido y con una calidad 100% que les permita adelantar esos procesos, nosotros entonces necesitamos fortalecer esa capacidad pues insisto, es del detalle normal del negocio, pero no a estas escalas, no a la escala que tiene que responder para no ser una traba en las obras de infraestructura que requiere la ciudad.

Aquí están: realizar las actividades de captura de información inmobiliaria, esto es lo que tiene que ver con el censo Bogotá y aquí están las 1.000 solicitudes adicionales para la vigencia 2021 y todos los procesos que tenemos que desarrollar alrededor del tema de nomenclatura que es lo que venía presentando.

Adición Presupuestal 2021
Distribución de recursos por meta de proyecto

Proyecto 7841 - Fortalecimiento Institucional de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAEC




- Desde una perspectiva administrativa, tecnológica y de apoyo se busca fortalecer el alistamiento de los insumos necesarios para el desarrollo del objeto misional de la entidad y de las facultades como Gestor y Operador Catastral en todo el territorio nacional.
- Fortalecer las capacidades tecnológicas con miras a mejorar aún más el flujo de información y mejoramiento de aplicativos.
- Adicionalmente mejorar la capacidad comercial con el fin de ampliar los negocios de gestión u operación catastral para la entidad que permitan obtener mayores recursos



Aquí viene discriminada cada una: la 7841, el fortalecimiento institucional de la UAFD, éste viene separado como proyecto porque es lo que tiene que ver directamente con la organización interna de la entidad, aquí el énfasis como se presenta, tiene que ver con la participación ciudadana y nuestra capacidad de relación con la misma, esto se ha vuelto decisivo, a partir de la nueva estrategia de Catastro multipropósito y no hace referencia exclusivamente a los contratos que firme la entidad como gestor o como operador, también tiene que ver con su desarrollo como gestor del censo de Bogotá, la nueva estrategia de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Catastro multipropósito exige un desplazamiento lo mayor posible hacia tecnologías y formas de comunicación, además fortalecido por el contexto de pandemia que sean virtuales, canales de participación virtuales, como la página como el Call-Center que son todos los canales que Catastro ha venido fortaleciendo pero que requiere desarrollar en mayor medida, la necesidad de la comunicación virtual inter operable, que es el paso donde nos hemos demorado, nosotros tenemos una buena página, tenemos una buena comunicación del Call-Center, pero nos hace falta ganar una mayor interoperabilidad y relación con la ciudadanía, insisto, no es un tema exclusivo de la participación de Catastro multi propósito, es también un tema esencial del Censo Bogotá, nosotros estamos éste año haciendo Censo Bogotá, el año pasado hicimos la actualización de los predios como lo autorizaba la norma utilizando nuestro índice de valoración urbana, que fue lo que informamos al Concejo, con lo cual se hizo la actualización de predios en el 2020, pero en la vigencia 2021, nosotros estamos desarrollando el censo, el censo está avanzando, se hicieron las labores de pre reconocimiento, estamos haciendo las labores de reconocimiento y aquí es muy importante tener una óptima conectividad e inter operabilidad con el ciudadano, de ahí que nosotros requerimos un esfuerzo adicional en materia de fortalecimiento de tecnología y de desarrollo de la capacidad de conexión con la ciudadanía, son 2 frentes que tenemos: el de Bogotá y el de Catastro multipropósito.

Adición Presupuestal 2021
Origen de los Recursos y Distribución por Ingreso

Fondos	Pesos \$ Presupuestales
1-100-F001 VA - Recursos Distrito	\$2.500.000.000
Totales	\$2.500.000.000

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS VIGENCIA 2021

CODIGO	CONCEPTO	Pesos \$ CRÉDITOS
12	INGRESOS	2.500.000.000
125	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.500.000.000
12501	Aporte Ordinario	2.500.000.000
1250101	Vigencia	2.500.000.000
	TOTAL RENTAS E INGRESOS	2.500.000.000

Con esta adición se compensa en parte la reducción del 27% de la fuente de financiación 01-12 Otros Distrito que se presentó para el presupuesto de inversión en 2021 (pasó de \$17.427 millones en 2020 a \$12.766 en 2021)





CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL
POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

Adición Presupuestal 2021
Distribución de recursos por gasto de inversión

RUBRO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS Pesos \$
13	GASTOS	
133	INVERSIÓN	2.500.000.000
13301	DIRECTA	2.500.000.000
1330116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	2.500.000.000
133011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	2.500.000.000
13301160553	Información para la toma de decisiones	2.125.000.000
	Fortalecimiento de la infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones	1.250.000.000
13301160553000007839		
13301160553000007840	Fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en Bogotá D.C.	875.000.000
13301160556	Gestión Pública Efectiva	375.000.000
13301160556000007841	Fortalecimiento Institucional de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD	375.000.000
	TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTAL	2.500.000.000

Proyecto 7839 - Fortalecimiento de la infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones

METAS	RECURSOS SOLICITADOS Pesos \$
Actualizar el 90% de los capas de información geográfica durante el cuatrienio, fortaleciendo la infraestructura de datos espaciales del Distrito Capital - IDECA	\$502.400.000
Implementar al 100% un esquema de analítica de datos para facilitar la toma de decisiones de Gobierno en el marco de Bogotá como territorio inteligente (Smart City)	\$536.300.000
Incrementar en 10% el número de usuarios anualmente en las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá	\$211.300.000
TOTAL	\$1.250.000.000

Proyecto 7840 - Fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en Bogotá D.C.

METAS	RECURSOS SOLICITADOS
Realizar la actualización catastral del 100% de los predios del Distrito con enfoque multipropósito (Urbana y rural con características urbanas) - Adiciones y avalúos comerciales	\$572.547.878
Realizar la actualización catastral del 100% de los predios del Distrito con enfoque multipropósito (Urbana y rural con características urbanas) - Nomenclatura	\$302.452.122
TOTAL	\$875.000.000

Proyecto 7841 - Fortalecimiento Institucional de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAEC

METAS	RECURSOS SOLICITADOS
Contar con el 100% del hardware, software y redes que permitan fortalecer la arquitectura tecnológica base.	\$200.000.000
Suscribir anualmente 4 convenios y/o contratos con entidades públicas o privadas en desarrollo de la actividad misional y comercial de la entidad	\$175.000.000
TOTAL	\$375.000.000

Desde el punto de vista presupuestal estamos hablando de 2.500 millones de pesos, que es aproximadamente el 4.5% del total del presupuesto de inversión, la fuente fundamental, son los recursos del Distrito, transferencias de la Administración central, aquí es importante destacar que el esfuerzo de la transferencia de la Administración Central, mitiga en parte el hecho que en el presupuesto inicial por las organizaciones macro, que hubo que hacer del total del presupuesto a Catastro se le había reducido el total de las transferencias de la Administración Central en un 7%, con éste incremento, nosotros nos ubicamos en un 5% de disminución, que es más bajo del promedio de todas las entidades Distritales, con ésta adición que estamos solicitando al Concejo, nosotros nivelaríamos los 3 proyectos en las necesidades que hemos señalado y nos permitiría afrontar de manera mucho más consistente, los requerimientos y las solicitudes con las cuales estamos obligados en la actual coyuntura.



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL
POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

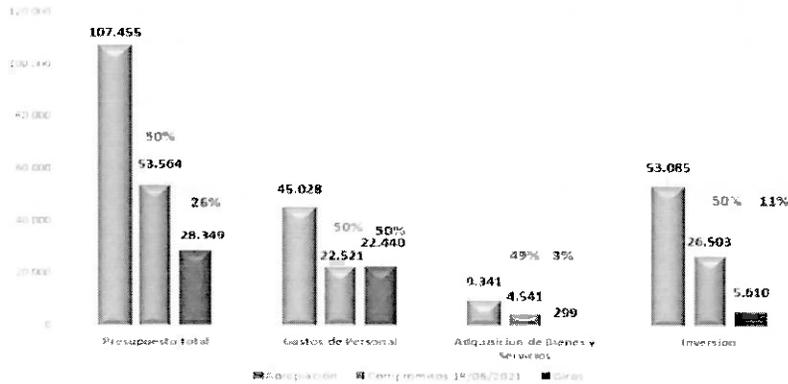
VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

Ejecución presupuestal

Ejecución Presupuestal 2021
(Corte al 18 de junio de 2021)

Cifras en millones de \$



Ahi están los gastos ya discriminados, tenemos entonces para el proyecto de IDECA fortalecimiento de la infraestructura de datos espaciales de Bogotá, tenemos 1.250 millones que es la parte más importante y por eso me he referido allí, a qui esta todo el tema de analítica y de nuestra capacidad para poder focalizar y ubicar todos los esfuerzos tanto de infraestructura social como de tropa social y tropa económica, tenemos 875 millones para el fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito, que insisto no es solo para los contratos de multipropósito en el territorio, sino también para Bogotá que tiene que ver mucho con la participación ciudadana y con la capacidad de conectarnos y lo de gestión pública efectiva que es nuestro fortalecimiento interno para dar respuestas a esas necesidades.

Proyectos de inversión 2020 vrs 2021 por fuentes de financiación

PROYECTOS	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			FUENTES DE FINANCIACIÓN					
	2020	2021	VARIACIÓN	OTROS DISTRITO		VARIACIÓN	ADMINISTRADOS		VARIACIÓN
			2020	2021	2020		2021	2020	
7841 Fortalecimiento territorial local	7.872	6.727	-11%	5.014	3.372	-29%	2.658	3.155	23%
7843 Gestión Catastral	5.656	10.317	80%	4.525	6.082	34%	1.111	4.035	263%
7839 IDECA	9.725	4.445	-54%	7.883	2.112	-75%	1.856	2.534	26%
SUB TOTAL BOGOTÁ	22.952	23.289	7%	17.427	11.766	-32%	5.525	9.523	72%
7725 Catastro Multiproposito	3.435	31.798	826%	0	1.000	NA	3.435	22.796	798%
SUB TOTAL INVERSIÓN	26.387	53.085	101%	17.427	12.766	-27%	8.960	40.319	250%
Transferencias AAD	2.548	0	100%	0	0	NA	2.548	0	100%
TOTAL	28.935	53.085	83%	17.427	12.766	-27%	11.508	40.319	250%

Con esta adición se compensa en parte la reducción del 27% de la fuente de financiación 01-12 Otros Distrito que se presentó para el presupuesto de inversión en 2021 (pasó de \$17.427 millones en 2020 a \$12.766 en 2021)





CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL
POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

Ejecución presupuestal por agregado

AGREGADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	SALDO LIBRE DE TODA AFECTACIÓN	% COMPROMISOS	GIROS	% DE EJECUCIÓN GIROS	SALDO SIN AUTORIZAR
FUNCIONAMIENTO	\$ 54.369.704.000	\$ 27.061.455.191	\$ 27.308.248.809	50%	\$ 22.739.023.925	42%	\$ 4.322.431.266
Adquisición de bienes y servicios	\$ 9.341.468.000	\$ 4.540.582.394	\$ 4.800.885.606	49%	\$ 299.436.312	3%	\$ 4.241.146.082
Gastos de personal	\$ 45.028.236.000	\$ 22.520.872.797	\$ 22.507.363.203	50%	\$ 22.439.587.613	50%	\$ 81.285.184
INVERSIÓN	\$ 53.085.100.000	\$ 26.502.843.278	\$ 26.582.256.722	50%	\$ 5.610.260.089	11%	\$ 20.892.583.189
TOTAL GENERAL	\$ 107.454.804.000	\$ 53.564.298.469	\$ 53.890.505.531	50%	\$ 28.349.284.014	26%	\$ 25.215.014.455

*Para inversión se realiza suspensión preventiva por \$10.910.316.505 que corresponde al 21% del total del presupuesto definitivo

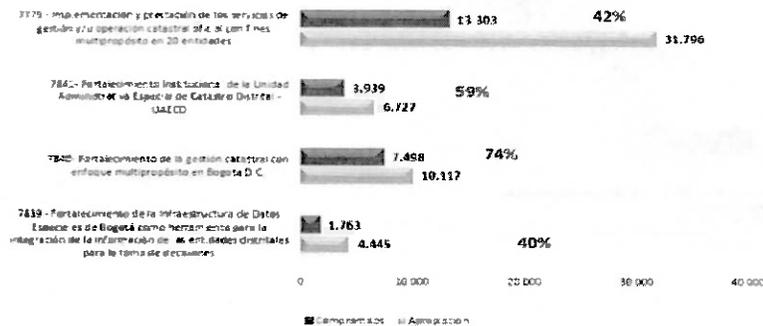


Aquí esta lo que nos permitiría garantizar en cuanto a metas, nos permitiría garantizar los 502 millones para la meta del 90% de las capas de información de IDECA, la realización del 100% de la actualización catastral con los 302 millones de pesos y los 572 para lo urbano y fortalecimiento tecnológico que está con el 100% para Hardware y Software por 200 millones y la suscripción de los convenios con las entidades territoriales con 175 millones de pesos, eso nos suma los 2.500 millones de pesos que le estamos solicitando al Concejo para su aprobación.

Ejecución presupuestal

Cifras en millones de \$

Ejecución Presupuestal proyectos de inversión 2021 (Corte al 18 de junio de 2021)





CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL
POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

Ejecución presupuestal inversión detallado

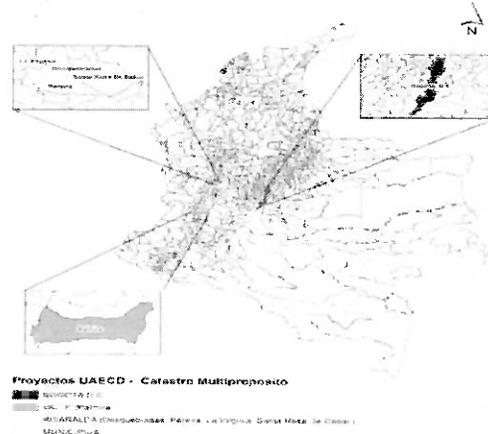
PROYECTO	APROPIACION	COMPROMETIDO	% COMPROMISOS	SALDO DISPONIBLE DE APROPIACION	PRESUPUESTO GRADO	% DE EJECUCIÓN GIROS	SALDO SIN AUTORIZAR
7775 - Implementación y prestación de los servicios de gestión y/o operación catastral, oficina con fines multipropósito en 20 entidades	\$ 31.795.620.000	\$ 13.503.211.232	42%	\$ 18.492.418.788	\$ 3.206.004.736	10%	\$ 15.286.414.052
7841 - Fortalecimiento institucional de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD)	\$ 6.726.720.000	\$ 3.999.031.912	59%	\$ 2.787.688.088	\$ 797.757.557	11%	\$ 2.020.931.191
7840 - Fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en Bogotá D.C.	\$ 10.137.380.000	\$ 7.497.870.167	74%	\$ 2.639.509.833	\$ 1.732.744.516	12%	\$ 1.388.265.317
7830 - Fortalecimiento de la infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones	\$ 4.445.350.000	\$ 1.767.730.387	40%	\$ 2.682.619.613	\$ 415.143.500	9%	\$ 2.267.476.113
TOTAL INVERSION	\$ 53.085.100.000	\$ 26.502.843.278	50%	\$ 26.582.256.722	\$ 5.610.260.089	11%	\$ 20.971.996.633

*Se realiza suspensión preventiva por \$10.910.316.505 que corresponde al 21% del total del presupuesto definitivo



Aquí, para poder ilustrar nuestra dinámica, tenemos la ejecución presupuestal 2021 que consideramos estar en un nivel adecuado, tenemos un 50% de ejecución del presupuesto total, en compromisos un 26% en giros, en gastos de personal que es el más estándar

Ámbito de acción de la UAECD – Catastro multipropósito





CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL
POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

CENSO INMOBILIARIO DE BOGOTÁ

1. AVANCES EN EL COMPONENTE FÍSICO Y JURÍDICO

META	AVANCE 15 JUNIO
Actualizar el 100% del área urbana de la ciudad (1.071 sectores)	118 sectores en 8 localidades
Realizar el reconocimiento predial a 122.200 "lotes" capturando las variables requeridas por el modelo LADM_COL	Inició en abril y finaliza en noviembre Avance: 18.940 predios
Incorporar aprox. 30.000 predios nuevos a la base catastral	Avance: 14.305 predios
Incorporar aprox. 4.000.000 m2 de construcción a la base catastral	Avance: 1.307.613 m2
Realizar aprox. 100.000 actualizaciones jurídicas	Avance: 47.039 (47%)

CENSO INMOBILIARIO DE BOGOTÁ

2. AVANCES EN EL COMPONENTE ECONÓMICO

META	AVANCE 15 JUNIO
Actualizar los valores de terreno y construcción para el 100% de los predios urbanos. Liquidación del avalúo catastral vigencia 2022 del 100% de la base catastral	Entre 15 de noviembre a Diciembre de 2021
Actualizar el 100% de las Zonas Homogéneas Físicas - ZHF, tanto en campo como en las bases gráfica y alfanumérica	Cumplido
Realizar el diseño de la muestra estadística para la determinación de los puntos muestra	Cumplido
Capturar 14.800 ofertas inmobiliarias	Avance: 9.416 (64%)
Realizar el avalúo comercial puntual a 16.227 predios determinados en la muestra estadística	Inicia en julio y finaliza en septiembre
Revisión de norma de uso aplicable a 1.970 predios no construidos - Lotes	Avance: 1.609 lotes (82%)
Realizar la valoración masiva de los inmuebles con destino dotacional y predios especiales	Entre mayo y noviembre de 2021

CENSO INMOBILIARIO DE BOGOTÁ

3. AVANCES EN LA ACTUALIZACIÓN RURAL DE SUMAPAZ

META	AVANCE 15 JUNIO
Actualizar la localidad de Sumapaz con enfoque multipropósito. 77.000 Has.	Inicio en julio y por 4 meses

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

tenemos ejecución del 50%, en adquisición de bienes y servicios las contrataciones van en más de la mitad de la fecha, los giros se van dando en la medida que se van consolidando, y en inversión que es lo que queremos destacar también llevamos una ejecución del 50% aunque los giros son menores por que dependen de la ejecución de los proyectos.

Ejecución metas proyecto de inversión

Proyecto de inversión	Meta	Programado 2021	Ejecutado 2021 Mayo 31
Proyecto 7839 - Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales para la toma de decisiones	Actualizar el 90% de las capas de información geográfica durante el cuatrienio, fortaleciendo la infraestructura de datos espaciales del Distrito Capital - IDECA	22%	29,32%
	Implementar al 100% un esquema de analítica de datos para facilitar la toma de decisiones de Gobierno en el marco de Bogotá como territorio inteligente (Smart City)	20%	15,00%
	Incrementar en 10% el número de usuarios anualmente en las plataformas tecnológicas de la IDE de Bogotá	10%	28,10%
Proyecto 7840 - Fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en Bogotá D.C.	Realizar la actualización catastral del 100% de los predios del Distrito con enfoque multipropósito (Urbana y rural con características urbanas) - Adiciones y avalúos comerciales	100%	40,50%
	Realizar la actualización catastral del 100% de los predios rurales del Distrito con enfoque multipropósito de acuerdo con los sectores definidos en cada vigencia	14%	29,32%

Aquí está en cifras que quedan en la presentación a disposición de los Honorables Concejales.

Ejecución metas proyecto de inversión

Proyecto de inversión	Meta	Programado 2021	Ejecutado 2021 Mayo 31
Proyecto 7841 - Fortalecimiento institucional de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECED	Contar con el 100% del hardware, software y redes que permitan fortalecer la arquitectura tecnológica base	31%	6,84%
	Suscribir anualmente 4 convenios y/o contratos con entidades públicas o privadas en desarrollo de la actividad misional y comercial de la entidad	4	25,00%
	Ejecutar el 95% del plan de sostenibilidad de MIPG	92%	32,61%
	Atender el 100 % de usuarios por los diferentes canales dispuestos por la entidad	100%	42,40%
	Racionalizar el 100% de los tramites priorizados de la unidad	16%	30,00%

Aquí está el de inversión, entonces aquí se observan los proyectos separados, con un porcentaje de ejecución adecuado, quizá donde menos ejecución tenemos es en IDECA y por esa razón estamos solicitando la adición para poderlo fortalecer, en el tema de Catastro multipropósito tenemos un 74% de ejecución, en el fortalecimiento interno un 60% y en estrategia Global de Catastro multipropósito que implica nuestro compromiso como gestor y

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

operador llevamos un 42% de ejecución, son ritmos de ejecución que esperamos superar pero para estar al fin del primer semestre, son relativamente consistentes.

Presentación de números.

Interviene el Secretario Distrital de Cultura Recreación y Deporte: **NICOLAS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ.**

Presenta ésta iniciativa que es muy importante, que de alguna manera es una deuda que la nación y el Distrito han venido reconociendo y que se refiere a todos aquellos artistas y gestores culturales que por alguna razón no pudieron, digamos que tener acceso a las pensiones y que por lo tanto se reconoce su trabajo a través de esto que se conoce como los beneficios especiales periódicos los BEPS.

Estos beneficios son fundamentales, dado que son vitalicios es decir que una vez reconocidos se le entregarán a éstos cultores y a estos gestores de manera permanente, hasta que finalmente no nos acompañen más.

En principio quería mostrarles como el rastro de lo que les estaba diciendo, el reconocimiento de estos BEPS, y el rastro es de la siguiente manera:

En la Ley 397 de 1997, la Ley de Cultura, faculta a las entidades territoriales a crear la estampilla pro cultura y define quien es un creador y un gestor cultural, en la Ley 666 de 2011, la estampilla pro cultura, reconoce que el 10% del recaudo se destina a la seguridad social de creadores y de gestores culturales, en el Decreto 2002 de 2017 el Ministerio de Cultura Trabajo y Hacienda establece la operatividad de los recursos provenientes del 10% del recaudo de la estampilla pro cultura, en la Resolución 3803 de 2017 y 2260 de 2018, el mismo Ministerio establece cuales son los requisitos y procedimientos para acreditar las calidades de creadores y gestores culturales, para acceder a éstos beneficios económicos periódicos, ese es el rastro que tenemos de estos derechos que han adquirido los gestores que no accedieron, digamos a una pensión pero que se les debe reconocer su trabajo y debe hacerse una vez reconocidos, se les debe entregar éstos recursos de manera definitiva hasta que mueran.

En la vigencia 2019 cual es la implementación de éste Decreto de 2012, la vigencia 2019 se desarrollaba el microciclo para la aplicación de los aspirantes, Bogotá es la única ciudad que tiene éste aplicativo pero no es el único instrumento o sea, se hacen permanentemente socializaciones para ubicar a estos gestores que no siempre son fáciles de ubicar y no lo hacemos por diferentes razones, entre otras por que por supuesto la formalización de nuestro sector siempre ha sido una tarea pendiente de lado y lado.

Se inicia el proceso de asociación y gestión de alianzas para la identificación de los posibles beneficiarios, entre el mes de mayo y noviembre de 2020 se reconocieron 395 beneficios económicos periódicos BEP, luego de procesos de validación y viabilidad por parte de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría a parte también del Ministerio de Cultura y por supuesto de Colpensiones que son finalmente los que hacen llegar los

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

recursos, es bueno decir que tras éstos 395 que son identificados y viabilizados por supuesto el número que entran a tratar de concursar por esos recursos pues es muchísimo, más amplio y ha sido muy difícil además en términos de pandemia.

El Ministerio de Cultura normalmente a estos beneficios se hacen 2 cortes al año, el año pasado las regiones, el Ministerio pidió que se hicieran por lo menos 3 cortes habida cuenta de la situación de la pandemia, sin embargo Bogotá logro pasar 4 cortes es decir 1 más que el resto de los entes territoriales.

Para el proceso de otorgamiento de los beneficios se transfirieron recursos por valor de 13.165 millones de pesos a Colpensiones con destino a 388 beneficiarios de la modalidad de financiación de anualidad vitalicia de servicio social complementario y de BEPS, y 7 de esos y 7 más fueron beneficiarios de la modalidad de financiación de aportes al servicio social complementario que es una motivación del ahorro es decir esta es una motivación para aquellos que no están todavía en edad pero que se les pide que hagan digamos unos aportes para estimular el ahorro.

Es importante decir que además la Ley permite que el mundo tope de estos beneficios, que la Ley permite es el 30% de un salario mínimo, Bogotá se pega a esos mundo para entregar la mayor cantidad de recursos posibles; cual es la solicitud que estamos haciendo:

La solicitud de adición de recursos, está relacionada con el cumplimiento de la meta para entregar el 100% de todos los recursos previstos para los BEPS asociada al indicador de gestión incentivos otorgados para la vigencia 2021 que corresponden a la entrega de 170 beneficios adicionales para creadores y gestores culturales; como se saca esta cifra?, promediando la capacidad que tenemos para encontrarlos y para disponer de esos recursos que insisto son vitalicios, es decir no es que se entreguen por 1 año, si no que una vez identificados se tienen que responsablemente hacer las tablas y los cálculos para que sean unos beneficios que sean de por vida.

Los recursos proyectados para el logro de la meta del Plan de Desarrollo y su indicador según histórico de otorgamientos, se estiman en algo más de 6.000 millones de pesos, es donde se evidencia un déficit de 3.627 millones de pesos que es la cantidad que le solicitamos al Concejo que se apruebe, para estos dineros lleguen a solventar una situación que no es solo económica, si no ciertamente de reconocimiento por un trabajo que se ha llevado por cuenta de éstos gestores y que le han dedicado la vida entera al ejercicio de la cultura.

Anualmente el Ministerio de Cultura, señala 2 fechas de corte que es lo que les decía al principio, plazo para remitir bases de datos con los ciudadanos que han cumplido los requisitos según la verificación de los entes responsables, en éste momento la Secretaría remitió al Ministerio de Cultura el pasado 5 de mayo, la lista de 113 ciudadanos que aplicaron con los requisitos de la normatividad, esos son los que están identificados en éste momento, ahora, a partir de ese 5 de mayo, todas las plataformas y los ejercicios de identificación de estos gestores siguen disponibles, es decir que en éste momento ya tenemos más de estos 113 identificados y en cualquier momento ésta lista se puede

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

engrosar, ese listado final de beneficiarios será enviado al Ministerio de Cultura y de éstos 113, el Ministerio de Cultura debe pasarnos entre la 3 y 4 semana de julio, cuáles son los que pueden viabilizar según el puntaje de los criterios de priorización y calculo factorial sobre los recursos existentes, ahora, para el 2 corte del 2021 La Secretaría no cuenta con recursos para atender a los ciudadanos que alcanzan a los beneficios del primer corte, es decir a partir del primer trimestre y los nuevos ciudadanos que se identifiquen es decir: tenemos que seguir identificándolos y ya sabemos que hoy en día, incluso con los identificados, los recursos con los que contamos, son un recurso fundamental al trabajo del arte, pues no los alcanzaríamos.

Expuesta la dificultad para lograr la pensión de los 170 beneficiarios la existencia de recursos informada por la Secretaría de Hacienda y teniendo como precedente la declaratoria de pandemia por ocasión del Covid 19 que ha traído consigo una difícil situación económica a nuestro país, es importante que como entes territoriales, continuemos comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de los creadores y gestores culturales y la dignificación en sus oficios a través de la entrega de estos BEPS, insistir por supuesto que este es el reconocimiento a todos aquellos gestores culturales que no pudieron acceder digamos a una pensión y que la Ley les garantiza, estos beneficios una vez sean identificados, decir además que el reconocimiento no es solo económico, que la Secretaría dispone además de lo que le permite la Ley para transferir éstos recursos en su más alta cantidad, pero que además que haciendo visitas a éstos gestores culturales no es un reconocimiento en términos económicos, sino un reconocimiento simbólico es decir de dignificación del trabajo a la gente que le entregó su vida a la cultura como una forma de dignificar la realidad de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Esto es lo que queremos poner a disposición del Concejo y esperamos por supuesto que en solidaridad con los artistas y los gestores se nos permita acceder a estos recursos.

Es esto lo que queríamos presentar ante ustedes y esperamos por supuesto las preguntas y las dudas que tengan al respecto, muchísimas gracias.

La Presidenta de la Comisión concede la palabra al director del IDPAC

El Director del IDPAC, ALEXANDER REINA OTERO, presenta la destinación de los recursos solicitados, en donde explica que están proponiendo 210 millones de pesos que están en el marco del Plan de Desarrollo que es implementar un programa de iniciativas ciudadanas juveniles para la promoción y generación de espacios de participación, pero además que se está en cumplimiento de la política pública distrital de juventud, procesos formativos juveniles.

Explica que el Plan de Desarrollo tenían como meta 200 iniciativas ciudadanas juveniles, pero hicieron un movimiento dentro del proyecto de inversión para incrementar los recursos para jóvenes en 50 iniciativas más, es decir que, a hoy ofertan 250 en el cuatrienio.

Este año tienen planeado invertir 518 millones de pesos que se van a utilizar 76 organizaciones sociales juveniles con el fin de generar 80 ingresos ocasionales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Dentro del Proyecto de Acuerdo, de la meta de implementar 320 iniciativas juveniles proponen que se incluya en ese proyecto 210.418.218 millones de pesos, que corresponden a excedentes financieros que quedaron de las vigencias anteriores e integrarlos en el presupuesto, con el fin de implementar a 30 organizaciones más y pasarían de una apropiación vigente de 6.229.000.000 a 6.439.418.218 millones de pesos.

La presidenta concede la palabra a los concejales para preguntas a la administración

INTERVENCION DE CONCEJALES PARA FORMULACION DE PREGUNTAS

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, informa que ha venido realizando una serie de derechos de petición a la Administración y espera que se los puedan responder a tiempo. Se dirige al secretario de Hacienda, ya que tiene algunas preocupaciones sobre el ingreso mínimo solidario, ya que proyecta unos subsidios que vienen ligados a los subsidios del Gobierno Nacional y de acuerdo con los medios de comunicación estos subsidios pararían en julio, entonces le pregunta ¿cómo se va a hacer para garantizar esos 600 mil pesos?; también se dirige al gerente del Metro o a la cabeza del sector el secretario de Movilidad, para que le certifiquen por escrito ya sea el gerente del Metro o el secretario de Salud, que las obras que están planteadas como fuente de financiación en la indexación del mecanismo de las vigencias futuras, tanto la línea del Metro como los hospitales de Suba, Usme, Santa Clara y Bosa no van a quedar desfinanciados en esta propuesta.

La H.C. opina que este proyecto es más un rescate a la movilidad de los bogotanos, más que el recurso que tienen asignados al rescate social.

Tiene unas preguntas muy claras y por eso quiere que la secretaria de Educación le explique porque está pidiendo 3000 millones para la Agencia Atenea si hace poco se aprobaron 3000 millones y le gustaría que la secretaria le explicara más sobre estos 3000 millones y además está pidiendo 12 mil millones de pesos para la certificación por competencia de 5000 jóvenes, la cual es concertada con un organismo certificado como el SENA y por eso no entiende porque el distrito tiene que destinar recursos para pagar un servicio que el Sena presta de manera gratuita.

A la secretaria de Hábitat, le dice que no logra entender, ya que las metas que están planteadas son las mismas que las del Plan de Desarrollo y no es algo diferente y está pidiendo recursos para poder ejecutar o adelantar la ejecución, cuando su ejecución es tan pobre.

Los recursos con contra crédito para el IDU que se estiman en 232 mil millones de pesos, la concejala quisiera saber ¿Cuáles y cuántas son las obras que se van a ejecutar en la vigencia como consecuencia de este traslado dado que los proyectos relacionados dentro del mismo no son claros, el estimado de metas y la relación de obras que se desfinancian y que va a pasar con esos recursos y cuáles serán las fuentes de financiación para con esas metas?

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

La presidenta somete a votación la sesión permanente.

La secretaria informa que siendo las 12:49 pm se ha aprobado la sesión permanente con (9) nueve votos a favor de los siguientes concejales: ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, OSCAR RAMIREZ VAHOS.

H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, quiere preguntarle a la administración ¿Cuántas fuentes de trabajo se van a crear?, ya que la única que ha hablado es la secretaria de Hábitat y la principal fuente de financiación esta modificación presupuestal es la reorientación de recursos del cupo de endeudamiento por 1.3 billones de pesos y no se sabe ¿cuántos empleos se están sacrificando por el rescate social? y ¿cuáles serán los proyectos que se dejarán de ejecutar?, y por eso les solicita a la Administración dos cosas: en primer lugar ¿cuáles son los proyectos que se dejaron de ejecutar para poder reorientar esos recursos del cupo de endeudamiento? y ¿cuántos empleos generaba cada uno de ellos? , y en segundo lugar ¿Cuántos empleos se van a generar por cada proyecto al que se están adicionando recursos en este Proyecto de Acuerdo? y adicional ¿Cuáles son las consecuencias de liberar las reservas de indexación de proyectos estratégicos como el metro, los hospitales entre otros?, ¿esta liberación de recursos podría comprometer la ejecución y estabilidad de esos proyectos ante el eventual incremento de precios?, ¿cuáles son los motivos por los cuales la prioridad de este Proyecto de Acuerdo es salvar a Transmilenio?, ¿Qué otras alternativas existen señor gerente de Transmilenio, en caso de que el Concejo decida negar estos recursos para financiar el diferencial tarifario. Pide por favor responderlas por escrito.

Considera importante hacer la claridad que la plata que se destina a Transmilenio tiene dos fines: por parte de recursos del FET por valor de 1.036 millones de pesos y la otra parte para la infraestructura por valor de 114.000 y sobre ese punto, él quisiera mucha claridad que si esa plata es para cubrir los daños al sistema durante las diferentes jornadas de movilización.

También se quiere referir a la Secretaría de Integración, ya que, de acuerdo con lo afirmado por la secretaria, las ayudas que piensan ser entregadas se priorizaran con algunos criterios de focalización y él solicita que le den a conocer la información detallada de ese tipo de criterios en detalle. Reconoce el trabajo de la secretaria, pero siguen existiendo muchas quejas en los barrios, porque están priorizando hogares dejando personas que si lo necesitan. Necesita saber ¿cuál es el impacto esperado en las intervenciones de la secretaria?, cifras concretas no solo cobertura en metas.

A la secretaria de Desarrollo Económico le quiere preguntar ¿Cuál es el impacto que espera por cada uno de estos proyectos para los cuales están pidiendo adición presupuestal?, ya que le llama la atención que quieren más plata para eventos de emprendimiento que le valen a la ciudad 4.234 millones de pesos y la otra pregunta es ¿Cuáles son los eventos adicionales que la Secretaría tiene en mente y cuál es su costo discriminado?, ¿cuánto vale cada uno y como llegaran a esa cifra de 4.234 millones de pesos?, ¿Qué impacto han

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

generado los demás eventos que se han realizado y como se puede dividir eso de manera concreta en beneficio de los empresarios?, ¿ustedes han hecho una valoración sobre la percepción que tienen los empresarios de estos eventos? y si saben si ellos los consideran útiles o ¿cuál es el balance de estos eventos y como se miden?

H.C.ATI QUIGUA IZQUIERDO, pide si así lo consideran pertinente unas sesiones de trabajo donde puedan recoger los aportes de la Comisión para la ponencia.

H.C. LUCÍA BASTIDAS UBATE, tiene las siguientes preguntas: Secretaría de Hacienda ¿Por qué lo que nos debe ENEL no lo utilizamos para el rescate social?, ¿van a premiar a las entidades que van mal en ejecución?, ¿Cuántas capacitaciones tenemos aquí? y no necesariamente capacitaciones son puestos de trabajo, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ¿cómo está organizado el cronograma de los BEPS? y el monto del beneficio que se dará a los 388 beneficiarios ¿Cuánto recursos se va para funcionamiento y cuál sería el total que le llegaría a cada persona?; en Integración Social ¿Cuál sería el recurso dirigido a los bonos canjeables y a las transferencias y cuánto va dirigido al funcionamiento?, quiere que para todas las entidades que están en el proyecto presentado les digan ¿Cuánto van a gastar en funcionamiento?, considera que el proyecto esta enredado y hay que presentarlo una manera más cómoda y más tranquila para su entendimiento. Su posición frente a Transmilenio es clara y lamenta que no se hayan referido al vandalismo, que está afectado en la ciudad.

H.C. MARCO ACOSTA RICO, tiene las siguientes preguntas: para Hacienda, sobre el programa Bogotá Solidario Mínimo Garantizado ¿Cómo se va a focalizar los beneficios desde estos recursos?, los giros promedios ¿Cuál es la razón para disminuir los giros a cada familia?, ¿Cuál es el plan?, para que no se base únicamente en asistencialismo, en una estrategia de rescate social, sino que pueda traer un enfoque de dignidad humana, reactivación económica y espacios concretos laborales para contrarrestar la cifra alarmante de pobreza. Para Transmilenio ¿si no hay un proyecto o un plan o una estrategia que solucione a largo plazo la sostenibilidad del sistema? Para Desarrollo Económico: ¿Cuánto se ha invertido y cuánto queda por ejecutar por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico del presupuesto aprobado de la vigencia de 2021, en fortalecimiento, sostenimiento, desarrollo económico, específicamente en los emprendimientos en las MiPymes en Bogotá ?, ¿Qué recursos se han invertido para crear esas nuevas MiPymes y cuál es su resultado?, ¿Cuántas unidades productivas se han visto beneficiadas con capital semilla para su consolidación y crecimiento? y ¿cuánto se ha ejecutado a la fecha?, ¿Cuántos jóvenes se han formado en esas nuevas competencias, bilingüismo o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia?, ¿Cuánto se ha ejecutado a la fecha?; para el IDPAC, de las iniciativas juveniles proyectadas inicialmente ¿Cuántas se han financiado a la fecha?, ¿Cuál ha sido su monto por cada iniciativa?; para Integración Social para el proyecto 7740 donde se afectará la meta 3, ¿Cuáles son las características que se tiene en cuenta?, ¿Qué criterios para poder seleccionar esos jóvenes?, ¿Cuál es el impacto y cobertura que ha alcanzado con transferencia monetarias para la meta inicial por localidad de los 5900 jóvenes?, ¿cuántas madres comunitarias se vincularan por localidad para garantizar esa atención de los 29 mil nuevos cupos?, con respecto al proyecto jóvenes, quiere tener la claridad sobre la destinación de los recursos

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

requeridos, su objeto, número de beneficiarios por localidad ,para saber ¿cuál es su plan de intervención y de ejecución? y ¿cuántos empleos se están generando en realidad para los jóvenes?

H.C. ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, tiene las siguientes preguntas: para el secretario de Hacienda, ¿Los 1.7 billones de pesos que engloban este Proyecto de Acuerdo son recursos del presupuesto 2021?, y si es así ¿estamos en este Proyecto de Acuerdo aprobando anticipadamente antes de diciembre, una reserva presupuestal para el año 2022 de cerca de un billón de pesos y si esa plata es de presupuesto de este año?, si es así ¿Por qué no se tramita, lo que no se va a ejecutar este año en el presupuesto 2022?, en consecuencia pregunta también ¿Por qué el Acuerdo presentado no se dedica a tramitar recursos que se va a ejecutar este año?, para no aprobar partidas que no se van a necesitar este año, propone realizar un Proyecto de Acuerdo de rescate social para este año.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Solicito presentar este proyecto de una manera más sencilla para que sea mucho más fácil entenderlo y poder saber realmente cuanto es para Transmilenio y cuanto realmente es para rescate Social y de reactivación económica. En esta corporación todos tenemos profesiones diferentes y representamos a la ciudadanía, esa es nuestra función.

Cuando vemos la presentación del Secretario de hacienda, tenemos que ir hacia adelante y hacia atrás para poder entender el proyecto, y no solo por los concejales, sino por ustedes mismos. Esto pasó también a la hora de presentar el Plan de Desarrollo.

Entiendo el esfuerzo de hacer un Acuerdo orgánico, pero esto no significa que sean más difícil las cosas al momento de presentarlas.

¿Esto lo llaman un rescate Social, una ayuda a Transmilenio? ¿Qué peso del D.C. no puede ser considerado un Rescate Social? Pues ninguno. Hasta invertirle palta a la ETB sería un rescate social.

Invito a dejar de poner nombres "Rimbombantes", porque esto termina afectando la confianza del Concejo. El Contrato social y Ambiental va mal.

La primera pregunta es Déjenos claro los montos y para donde va.

La segunda pregunta es. Revisando el artículo 2 es una Contracreditación de la Unidad Ejecutora 2 de la Secretaria de Hacienda y revisando los presupuestos aprobados para 2021, solo identificamos la Unidad Ejecutora 1 de la SHD. La pregunta es Estas vigencias son futuras ¿y en que consiste esta nueva Unidad Ejecutora 2.

Frente a la contracreditacion del 8 % del IDU, quiero saber que obras van a ser impactadas, que obras van a modificar., cuales efectivamente si se van a construir este año y si se han mirado los efectos adversos de esta contracreditación, por ejemplo, en la generación de empleo y quiero saber concretamente con respecto a esta de IDU cual es este impacto y en general en la ciudad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

¿A la SHD quiero preguntar el ICA se va a pasar del 13 al 15 x mil a 2021, la pregunta es si se estima todavía una progresividad en el tiempo o es así como usted pretende que quede el ICA para el sistema Financiero?

Quiero saber con estas modificaciones de rubros a los que se refiere el artículo 2 del PA, como se va a impactar el sistema turístico de Bogotá regional que obedece a las nuevas tendencias y cambios del IDT. Este ha sido uno de los sectores más golpeados por el confinamiento, por la pandemia, y me preocupa que vaya a quedar sin recursos para darle un enfoque innovador al sector del turismo. Según cifras del DANE, la ciudad perdió más de 1.000 prestadores de Servicios turísticos (Agencias de viaje, hoteles y 40.000 personas que trabajan en esta industria desempleados).

¿Pregunto entonces A que le apuesta entonces para que este sector salga de cuidados intensivos en los que está?

Además de los \$ 1.1 billones para salvar el sistema de Transporte, como va Bogotá para transitar a un modelo sostenible de Transporte Publico? ¿Siento cuando escucho la presentación del gerente de Transmilenio, este es un rescate de ya para ya, pero para el próximo año, cual es el modelo de planeación, no sé qué nos asegura que le próximo año nosotros logremos el número de pasajeros que traíamos en el 2019 y si no los logramos, entonces otra vez al Concejo de Bogotá para pedirle plata? ¿A mí me da la impresión que estamos financiando el Sistema de Transporte Publico a punta de Deuda? ¿Y si no salvamos con esto, cual es el plan para salvarlo? ¿La gente no ese está montando en Transmilenio por diferentes conceptos, pero cuál es la cura?

Estamos rescatando el Sistema, pero de que me sirve rescatarlo hoy si el próximo año vamos a tener que volverlo a rescatar.

A la SED; ¿cómo se ha previsto que reto a la U sea un programa sostenible, el monto que se está solicitando prevé que los jóvenes luego de haber agostado los 8 créditos puedan continuar con sus estudios y completar todo el ciclo? A este mismo sector, quiero conocer cómo se invertirán los recursos para la estrategia de la competencia de la 4ta revolución industrial y otros sectores prioritarios.

Para SDIS, ¿la Secretaria Xinia hablo de las transferencias Monetarias Condicionadas, yo quede perdido de cuáles son las Transferencias Monetarias condicionadas, condicionadas a qué? ¿En qué consiste este condicionamiento? ¿A quiénes va a impactar? ¿Esas platas que va a utilizar SDIS, debe ir destinada a atender una población que es pobre o vulnerable, pero para acercarla a que salga de esa condición de pobreza y vulnerabilidad, pero no veo las políticas para que salgan de allí, políticas de egresos, finalmente a que se refiere entonces el condicionamiento?

¿Termino con una reflexión, este es un rescate social? Quiero saber en todos los rubros y estrategia, como se rescata socialmente a persona, cuantificado con metas, porque si no es simplemente una reorganización presupuestal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO. Entiendo las explicaciones gruesas dadas en día de hoy a esta solicitud de traslados presuepsutal.

Yo quiero saber cuántas familias recibirán en Bogota con esta Adición el monto máximo de \$ 635.000 de los recursos máximos del Ingreso Mínimo Garantizado

¿Porque si este es un Proyecto tributario y el de tarifas de Clubes sociales también, porque no presentó un solo PA?

¿Cuáles obras de cupo de endeudamiento ya no van a ser financiadas ante este cambio de prioridades de la administración?

En la exposición de motivos, se habla de una de reducción de presupuesto para 4 entidades SHD – IDU – IDT – Desarrollo Económico ¿en qué consiste estos recortes de \$ 13.000 millones de la SHD que ustedes lo catalogan como otras inversiones no clasificadas previamente?

La Secretaria de Desarrollo Económico, porque es la única con recorte en el Rubro de servicios, alquiler o Arrendamiento y en la discusión del Cupo de endeudamiento yo presente esta propuesta de revisar cuales rubros con ocasión de la pandemia podrían ser disminuidos, caso específico este. Porque la Secretaria es la única con recorte en este rubro por ahorro y cuales otras Secretarias del D.C: ¿han mostrado eficiencia de ahorros por arrendamiento por la nueva realidad de la pandemia?

¿En qué consiste la disminución de \$ 150.000 millones para la red de Metro y especialmente para la integración con Regiotrans a la estructura de movilidad de la ciudad de Bogotá? Que es lo que van a dejar de hacer para que los Bogotanos tengan claridad en este tema y quisiera sobre cuáles son las obras afectadas.

SDIS habla que pasara de 61.000 a 100.000 niños y niñas atendidas en los jardines infantiles. ¿Pregunta cuál es la demanda total de este servicio en la ciudad?

¿El recurso adicionado por \$ 875.000 millones del Proyecto de 7840 de catastro es para contratar más personal? El Director de Catastro no se refirió a una cifra específica de generación de empleo. Quiero que se cuantifique y para qué es.

¿Porque al modificar la tarifa del ICA, pensando solo en el sector financiero, porque no se incluyó otros sectores que en esta modificación hubieran podido quedar incluidos en esta modificación? Por qué no se incluyó sectores por utilidades y no por sectores por que el hecho de pertenecer a un sector no significa que tenga utilidades iguales a los demás.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA. Quiero manifestar dos cosas de entrada: Sr SHD. Sr Sec Movilidad, Sr Secretario de Transmilenio. Si ustedes no hubieran traído estos recursos para el FET de 1.1 billones, sino en una iniciativa distinta, seguramente los que dicen que esto es

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

algo extraño no estarían diciendo esto. Excluyendo este \$1.036 billones para el FET, creo que el proyecto está muy bien intencionado, es decir primero por que atenderá sectores poblacionales principalmente como debe ser a los jóvenes y a las mujeres, independientemente que hoy lo modifiquemos hacia arriba o hacia abajo, y segundo porque desde el punto de vista de la situación económica, el direccionamiento es para atender pobreza y a población vulnerable.

En este marco de ideas, la segunda pregunta es si hay voluntad de la administración, para que este monto, sin incluir los que yo estoy asegurando los recursos para TM para el FET, se pueden aumentar para hacer propuestas adicionales, porque si no la discusión va a ser muy mínima.

Segundo en razón a que tenemos en cuenta que los recursos del cupo de endeudamiento son muy poco lo que se ha utilizado. Para mí un rescate social se configura si hay recursos para la gente, si hay oportunidades de empleo concreto para estos jóvenes y mujeres. Por esto alrededor de esto, hago unas preguntas particulares. ¿Cuánto recurso va a llegar para la gente, a cambio de la compensación de trabajo? Es decir, ¿cuántos puestos de trabajo de manera temporal o permanente, se van a generar por este rescata social?

¿El promedio a pagar a cada una de esas personas que se puedan vincular de manera permanente o temporal?

¿Tiempo de permanencia de estos empleos?

¿Esos empleos que se ofrezcan van a tener garantías laborales y prestacionales? ¿Y a partir de qué mes se van a hacer estas vinculaciones de este personal, sobre los proyectos que ustedes han traído acá?

Ubicación de las obras en específico donde van a estar? Por ejemplo, las que va a desarrollo la UMMV.

H.C. FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA. Para nadie es un secreto que se tiene que hacer muchas acciones para lograr la recuperación social y económica, especialmente relacionada con empleo y apoyos en pandemia, por eso es fundamental que se hagan todos los esfuerzos para lograr esta reactivación sostenible y segura para todos.

¿Los recursos fuentes de la adición de ingresos, que papel cumple la liberación de Vigencias Futuras por \$ 150,000 millones? ¿Puede esta liberación afectar los proyectos que se adelantan con estas vigencias futuras?

Sobre los recursos a contracreditar de SHD y Desarrollo Económico, por favor describir el detalle del rubro presupuestal que se está afectando

¿La IDU y IDT como afectan las metas estas modificaciones y la generación de empleo que tienen estas?

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

A los sectores a los cuales será dirigida la inversión social: quisiera con respecto al as necesidades de recursos del FET, quisiera saber en cuanto a la estructura de costos, en el inicio de la cuarentena, se dio a conocer que el SITP zonal y troncal tendría modificaciones de horarios y algunas estuvieron cerradas. ¿Pregunta si había unas estaciones cerradas, porque los costos del sistema se mantuvieron?

De igual manera cuales son las mejoras en la prestación del servicio que se verán reflejadas una vez aprobados estos recursos, considerando que los recursos para el FET cada vez son mayores.

Considero la necesidad de renegociación de los contratos que se tiene hoy con los operadores del SITP. Si bien requieren ser subsidiados, en Bogotá cada vez se requieren más recursos que en este caso son equivalentes al 62 % de esta iniciativa.

Para Hábitat en los subsidios de vivienda que se pretender dar, vemos que se prioriza a las mujeres cabeza de hogar y otras poblaciones. Cuáles son estas poblaciones.

¿Catastro solicita 2.500 millones para adición, sería importante conocer como fue ejecutado el recurso solicitado el año pasado por armonización presuepsutal? Sería importante conocer un informe de la ejecución del catastro multipropósito, cual es el resultado de estos recursos, cuales acciones se adelantaron con estos recursos adicionales. Solicito esta respuesta por escrito.

SHD el objeto de este PA es una modificación presuepsutal, pero artículo 4to nos habla de una tarifa de ICA, tema este que no guarda unificación con este concepto de modificación presuepsutal, y solicito que este tema sea tratado en un PA aparte, máxime cuando hace poco se apoyó un PA que modifica tarifas de este impuesto.

H.C. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA. Cinco preguntas muy concretas.

- 1- Me envié el sustento jurídico necesario para justificar que esto recursos no corresponden a gasto recurrente
- 2- Me envié los rubros de rescate social que se traerán para el presupuesto de 2022.
- 3- ¿Los recursos para SED para educación superior son apoyos bajo la modalidad de créditos?
- 4- Frente a los BEP entregados al sector Cultura y detallar otro tipo de apoyos entregados Entregar evaluaciones de impacto que hayan realizado.
- 5- Afectación a las Metas de cada proyecto frente a lo inicialmente contemplado en el Plan de Desarrollo

H.C. MARTIN RIVERA ALZATE. Voy a hacer preguntas a cada sector:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

SED, quede sorprendida frente a la presentación del 25 de mayo en la Biblioteca del Tintal de la Alcaldesa y frente a lo expuesto hoy. La alcaldesa dijo que aumentaría de 20.000 a 50.000 cupos para educación, Sin embargo la exposición de motivos se habla de una tercera parte, con una destinación de cerca de \$ 30.000 millones y luego otros \$ 3.000 para crear 40 cargos en Atenea.

- 1- ¿Pregunta Cuál es la meta real de ampliación de cupos para educación Superior para estudios técnicos, tecnológicos o profesional? Hay una ciudadanía que ese está confundiendo. hay vale la pena y es importante frente a la confusión que se dé claridad a las metas, por que la administración está generando unas expectativas muy altas sobre las cuales se debe responder.
- 2- ¿Cuántos jóvenes después de este proceso se han matriculado al programa de educación superior y a cuantos se pretende llegar con las modificaciones
- 3- Si de los 20.000 cupos iniciales de educación superior del Plan Distrital de Desarrollo se están ejecutando en modalidades diferentes a educación técnica tecnológica o profesional.
- 4- ¿A Que programas pueden acceder hoy los jóvenes para acceder a financiación para modalidades técnica tecnológica o superior?
- 5- Como está pensada la garantía de recursos para la oferta de programas de educación superior y financiación de programas de educación superior, cual es el modelo de sostenibilidad de estos programas.

¿Qué acciones de mejora ha identificado la administración para acelerar la ejecución presupuestal de las entidades estratégicas del rescate social?

Para el IDU:

- Qué implicaciones tiene el traslado presupuestal de \$ 155.000 millones en términos de la integración funcional del Regiontrans y los proyectos estratégicos
- ¿Cuáles proyectos de espacio público y áreas verdes no se ejecutaron o se descartan, para permitir este traslado de \$ 30.000 millones?

Sobre las Metas de Mejoramiento Integral de Barrios:

- ¿Cómo se incorpora la dimensión de inclusión productiva de las acciones de Mejoramiento Integral y si hay alguna articulación con los programas de la Secretaria de Desarrollo Económico?

Sobre el FET, al Gerente de Transmilenio:

- ¿Cuáles son los ajustes estructurales que prevé esta administración para la financiación de Transmilenio? Que está sea una oportunidad para poder pensar en cambiar este modelo y no nos toque cada año pensar en ir buscando recursos para financiar el FET, sino que está pensando la administración para hacer estos ajustes estructurales y que porcentaje de los recursos del FET corresponden a la rentabilidad de los operadores, que tanto están poniendo los operadores en este rescate del transporte de Bogotá, teniendo en cuenta que los contratos en este ITEM son cerrados.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

¿Sobre el aporte de las actividades inmobiliarias, que mecanismos pueden aportarse desde este sector para garantizar una mayor redistribución de rentas urbanas, ya vimos que este es uno de los sectores ganadores en este último trimestre? Que se ha pensado frente a este sector?

Sobre los criterios de focalización para la SDIS:

- ¿Qué criterios de focalización se han implementado para focalizar a la clase media empobrecida o en situación de pobreza oculta? ¿Se ha visto mucho la focalización en los deciles más bajos, pero pensamos que se está desatendiendo esta clase con pobreza oculta en la clase media, que se está haciendo al respecto?
- ¿Sobre los problemas de focalización que vienen del SISBEN, que estrategias de actualización están previstas? ¿Si habrá una tropa SiSBEN para garantizar que nadie se quede por fuera?

Para Sector Desarrollo Económico:

- Cuales Proyectos del Plan de desarrollo han presentado reasignaciones y/o adiciones dentro del Plan de Rescate Social
- Cuáles de estos proyectos con reasignaciones o adiciones tiene financiación que vengan del Cupo de endeudamiento
- ¿De los proyectos planteados en el Rescate Social cuantos empleos o actividades económicas se beneficiará comparado con la propuesta antes del Rescate social?

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO asume la presidencia.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS. Plantea varios interrogantes así:

1. El artículo 60 del acuerdo 788 de 2020 por el cual se expidió el presupuesto para la vigencia 2021, autorizó a la administración para hacer traslados presupuestales internos, si se profundizaba la crisis sanitaria y social. La pregunta es ¿se hizo uso de esta facultad y de ser así a qué entidades le redujeron presupuesto y a qué entidades se lo sumaron?, indicando los proyectos que se vieron afectados en los dos casos.

2. ¿Por qué razón el proyecto habla de redirigir recursos entre 2021 y 2022, por un total de \$1,7 billones, si el presupuesto de 2022 aún no ha sido aprobado?

3. En qué va el plan de austeridad del gasto público de que trata el artículo 50 del acuerdo 788 de 2020 y cuál es el resultado logrado hasta el momento respecto de las metas para dicho plan.

4. Según la exposición de motivos la vigencia 2020 arrojó superávit por \$276.586 millones, de los cuales ya se incorporaron \$220.000 millones y el saldo, esto es, la suma de \$56.586, se adicionarán mediante el presente proyecto de acuerdo. La pregunta es: ¿si más del 80% de este superávit ya fue adicionado mediante decreto, por qué razón no se hace lo mismo con este saldo de \$56.000 millones de pesos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

5. También la pido me aclare algo relacionado con el castigo presupuestal impuesto a algunas entidades por superar los límites a las reservas presupuestales.

No entiendo por qué razón en el decreto 160 de 2021 se castigó por este motivo a entidades como la Secretaría de Cultura 12 millones de pesos, pero en este proyecto ahora lo vamos a premiar con 3.600 millones, la Secretaría de Ambiente con 13.000 millones de pesos y ahora se premia con 14.000 millones, el Jardín Botánico con casi 7.000 millones y ahora se premia con 5.000 millones, la Unidad de Malla Vial con más de mil millones de pesos y ahora se premia con 15.000 millones Catastro con 159 millones y ahora se premia con 2.500 millones, por citar solo algunas.

La pregunta es: ¿para qué se impone un castigo presupuestal y después se premia esas mismas entidades con aumento de presupuesto? ¿No es una manera de burlar el régimen presupuestal o de engañarnos nosotros mismos?

6. De otra parte, se liberan 150 mil millones de las reservas de proyectos como el metro y los hospitales Santa Clara, Bosa y Usme, recursos que con los cuales se buscaba evitar inconvenientes que se puedan generar por la inflación. La pregunta es: ¿de qué manera se va a contrarrestar los efectos que en esos proyectos pueda generar la inflación, el aumento del precio del dólar y demás contingencias económicas?

7. Otro interrogante es relacionado con el cupo de endeudamiento aprobado mediante acuerdo 781 de 2020, del cual se propone destinar más de medio billón de pesos, casi 600 mil millones de pesos, al FET. La pregunta es: ¿Qué entidades y cuáles proyectos se verán afectados por esta medida?

8. En similar sentido, para completar el billón de pesos que van para el FET se tomaron otros 500 mil millones de pesos y la pregunta es: ¿cuál es la fuente de estos recursos, de manera concreta a qué entidades se les quitó este presupuesto y qué proyectos serán sacrificados por esta decisión?

9. Respecto de la reorientación de recursos del cupo de endeudamiento no me queda claro por qué por ejemplo a la Secretaría de Educación que en el cupo de endeudamiento se le habían asignado más de dos billones de pesos, en este proyecto se le destinan 29.000 millones. La pregunta es: ¿estos 29.000 millones son adicionales a lo aprobado en el cupo? De ser así ¿a qué entidades se les va a quitar recursos en este proceso de reorientación del cupo y qué proyectos se verán sacrificados en cada una de esas entidades?

Para el IDU

Yo creo que es oportuna la presencia del director del IDU para que nos explique de manera muy clara y concreta cuáles son las obras que se verán sacrificadas por el recorte que se propone por más de 200.000 millones pesos en esa Entidad.

Del proyecto de acuerdo se puede ver que por un lado pretendemos que Bogotá se convierta en la ciudad de la Bicicleta, pero en este proyecto le quitamos recursos a la ciclo

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

infraestructura y al espacio público e igual de preocupante son los más de 150.000 millones de pesos que le quitaremos al RegioTRAN que era una de las soluciones para la movilidad de la ciudad.

Por eso creo que el director debe explicarle a Concejo más al detalle esta reducción al presupuesto y que nos diga además cual es el impacto en materia de empleo, es decir, cuántos empleos directos e indirectos se pensaba crear con estas obras que ya no se ejecutarán, porque el proyecto es vendido como rescate social, pero con medidas como la del IDU estamos haciendo lo contrario, reducir la fuente de empleo para cientos de bogotanos.

H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO. Solicito en acta transcrita de esta sesión con las intervenciones de los concejales. Con el fin de hacer una trazabilidad que van a llegar de los diferentes sectores que van a llegar.

Presidenta. Solicito a todas las entidades, enviar las respetas a los concejales para la siguiente sesión que haremos después del receso.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ.

- ¿Cuál es el déficit del FET en el primer semestre de 2021, y cuál es el déficit proyectado para el segundo semestre de 2021?
- De acuerdo con los resultados parciales de crecimiento del primer trimestre de 2021, ¿Cuál es la proyección de crecimiento del PIB para 2021?
- ¿En Exposición de motivos se entiende que EEB arrojó dividendos por \$1,070 billones de 2020, de los cuales se van a disponer la suma de \$119.000 millones, quisiera una explicación de por qué no disponer de los recursos restantes de dividendos por \$953.764 millones para este PA 265-2021?
- Qué proyectos ya no se van a financiar del cupo de endeudamiento por 1.3 billones, ahora previsto para financiar este Proyecto de rescate?
- Por qué se establece como fuente de recursos del cupo de la deuda por 1.3 billones para financiar una parte de 1.8 de la inversión prevista para el proyecto recursos que se adicionarían del presupuesto 2021, en contradicción con la respuesta del 3 de junio de 2021, por parte de la SHD como respuesta a la proposición 257 de 2021, en la cual afirma que existe una contratación de una operación de crédito público externo con el Banco Bilbao & Vizcaya hasta por un monto de 1 billón de pesos, deuda que se contratara en el 2021 para ser ejecutada en el año 2022, esta contradicción nos lleva a preguntarle a la SHD de donde van a salir los 1.3 billones para ser adicionados y ejecutados en la vigencia 2021?
- ¿Explique desde las normas y criterios de Planeación Nacional porque es pago para cubrir \$ 121 billones por la pérdida que arroja la operación de buses de Transmilenio y del SITP; lo consideran un Gasto de Inversión social?
- Por qué no se ha ejecutado ningún recurso con cargo al cupo de endeudamiento con cargo a 2020 y lo transcurrido 2021, si de cuadro con la proyección de desembolso

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

presentado al Concejo de la Ciudad en la exposición de motivos del acuerdo 781 de 2020. La programación de desembolsos del cupo de endeudamiento estaba programada así: \$1.34 billones para 2020; \$ 5 billones para 2021, \$ 1.6 billones para 2022, \$1.15 billones para 2023 y \$1.71 billones para 2024.

- Nos informes estado, cronograma y avance de las obras de infraestructura previstas con cupo de endeudamiento, Proyecto de infraestructura Transmilenio vía cupo y las menciona; Extensión troncal Caracas tramo 1, ampliaciones de estaciones de TM, patio la reforma, corredor verde carrera 7ma, patio zonal IGACO, patio zonal Alameda estación central, patio troncal avenida 68, patio zonal San JOSE, la troncal de la avenida Ciudad de Cali y los proyectos de infraestructura que había anunciado el IDU vía cupo como el Regiotrans, el reforzamiento de 14 puentes vehiculares, la construcción de 2 ciclorutas, la conservación de 190 km de ciclo infraestructuras, la conservación de 120 puentes peatonales, obras de espacio público de las calles comerciales de Fontibón, obras de EP de Usaquén pacificación, las ampliación del puente vehicular de la Av. Américas y Boyacá, la construcción de la ciclo ruta batallón caldas entre Av. Américas y Av. Primero de Mayo, y el cable de San CRISTOBAL así como ciclo puente entre Av. José Celestino Mutis y Av. Batallón Caldas, las obras de Espacio Público de predios remanente pilotos de 3350 mts² y aceras y ciclorutas de la carrera 15 desde la calle 100 hasta la calle 127.

La presidenta da por finalizada la presentación de este Proyecto de Acuerdo# 265 de 2021.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria informa que no hay comunicaciones ni varios.

La presidenta H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS levanta la sesión.

La Secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo las 2:24 p.m. del día 21 de junio de 2021, anuncia que se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público:


LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
 Presidenta


CLARA INÉS PARRA ROJAS
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Zuly Lozada, Profesional Universitaria 219-03
 Orfenio Espinosa, Profesional Universitaria 219-02
 Profesionales Comisión de Hacienda
 Aprobó: Clara Inés Parra Rojas, Subsecretaria de Despacho
 Comisión de Hacienda y Crédito Público